



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Año III

Miércoles 24 de enero de 2018

Sesión 6 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín

Vicepresidentes

Sen. Adriana Dávila Fernández

Dip. Rafael Hernández Soriano

Secretarios

Dip. María Gloria Hernández Madrid

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata

Sen. Isidro Pedraza Chávez

Dip. Emilio Salazar Farías

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 24 de enero de 2018	Sesión 6 Anexo "A"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, mediante el cual informa sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Oficio de la Cámara de Senadores, por medio del cual remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Esteban Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero.

Oficio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año 2018, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2018.

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, mediante el cual informa sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018

11

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/190/18
Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R1A.-2865 signado por el Sen. Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0100/18 suscrito por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales informa sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la Delegación mexicana en los Juegos Olímpicos Río 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Minutario

UEL/311

ANEXO



UR 120 JOS/CECU/0100/18
Ref. 0096-P/16

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018

PGTU.
190

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/UEL/311/1544/16 del 1° de agosto de 2016, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Mauricio Dávila Morlotte, entonces Jefe de la Oficina del Secretario, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para instrumentar acciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la Delegación mexicana y de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Sobre el particular, remito copia del oficio CNYAJ/864/2017 firmado por el Lic. José Ramón Ávila Farca, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que da respuesta al Punto de Acuerdo en comentario.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
E.N.E. 18 2018
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBO
Rene 12:13

E.N.E. 18 2018
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBO
JOSAL 12:05

C.C.P. MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO.- Jefe de la Oficina del Secretario.- En respuesta a la Tarjeta JOS/ST/604/2017.
LIC. JOSÉ RAMÓN ÁVILA FARCA.- Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, Camino Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre, Del. Tlalpan C.P. 14060.- Para su conocimiento.

SEP/ingr



Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Oficio Número CNyAJ/864/2017.

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017.

Doctora

Lorena G. Buzón Pérez

Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, con domicilio en República de Brasil número 31, oficina 219, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Presente

Me refiero su oficio UR 120 JOS/CECU/0742/16, Ref. 0096-P por medio del cual informa el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 27 de julio de 2016, mismo que se transcribe a continuación:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a evaluar la necesidad de instrumentar acciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la Delegación mexicana y de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos Río 2016.

Sobre el particular, me permito informar que la Subdirección de Calidad para el Deporte, remitió a esta Unidad Administrativa las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física en los Juegos Olímpicos Río 2016.

Adjunto al presente y para mayor referencia copia simple del informe de la Delegación Médica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

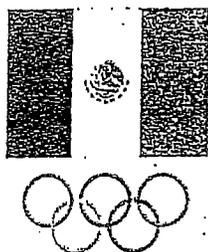
LIC. JOSÉ RAMÓN AVILA FARCA
Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Coordinación de Enlace con
el H. Congreso de la Unión
Ref. 0096-P/16
09 ENE 2018

Recibió Varina
Hora 13:56

C.c.p. Lic. Alfredo Castillo Cervantes. Director General de la CONADE. Para su conocimiento. Presente

Lic. Helios Rojas Lugo. Coordinador Ejecutivo de la Dirección General.- Para su conocimiento.-Presente. DG.CE.1535/2017



INFORME DE LA DELEGACIÓN MÉDICA
EN LOS XXXI JUEGOS OLÍMPICOS
"RÍO 2016"

Lic. Carlos Padilla Becerra
Presidente del Comité Olímpico Mexicano

Lic. Alfredo Cástillo Cervantes
Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Lic. Mario García de la Torre
Jefe de Misión de los XXXI Juegos Olímpicos, Río 2016 .

Lic. Valentín Yanez Muñoz
Subjefe de Misión de los XXXI Juegos Olímpicos, Río 2016 .

21 DE AGOSTO DE 2016



INTRODUCCIÓN

La Delegación Mexicana que acudió a los XXXI Juegos Olímpicos en Río de Janeiro, Brasil, y subsedes Copacabana, Salvador de Bahía y Brasilia que se celebraron del 5 al 21 de Agosto del 2016; integró una subdelegación Médica (Multidisciplinaria) compuesta por 17 Médicos y 18 Fisioterapeutas; Internos y Externos. La coordinación del Equipo estuvo a cargo de la Dra. Viridiana Silva Quiroz, Directora de la Delegación Mexicana y del Dr. Jeshua Daniel Ortíz Gómez, Subdirector Médico.

La Delegación Médica realizó una serie de acciones encaminadas a cumplir los siguientes objetivos:

1. Garantizar la salud del atleta previo, durante y posterior a la competencia.
2. Proporcionar la mejor atención Médica-Especializada a los atletas, en los casos de padecimientos generales y lesiones derivadas de la práctica deportiva.
3. Realizar las coberturas Médico-Asistenciales en campo; durante los entrenamientos y competencias.
4. Proporcionar un servicio de Terapia Física que apoyó a la recuperación y rehabilitación de los atletas.
5. Brindar una orientación y apoyo nutricional, así como de hidratación a los atletas; previa, durante y posterior a su competencia.
6. Otorgar soporte psicológico a los atletas en la última fase rumbo a sus competencias.

Conociendo la importancia de la salud del atleta para el desarrollo de sus máximas capacidades en competencia, el Equipo Médico se mantuvo cerca de los atletas en todo momento; dentro de las instalaciones de la villa olímpica, así como asistiéndolos en sus entrenamientos y/o competencias.



RECURSOS HUMANOS

INTEGRANTES DEL EQUIPO MÉDICO Y PARAMÉDICO

MÉDICOS

Dra. Viridiana Deyanira Silva Quiroz
Dr. Jeshua Daniel Ortíz Gómez
Dr. Héctor Alberto Martínez Meléndez
Dr. Víctor Rafael Bolío Torres
Dra. Berenice Osorio Murguía
Dra. Carla Portocarrero Ramírez
Dr. Jesús Bedolla Santos
Dr. Víctor Ramiro Reyes Estrada
Dra. Andrea Campos Chavelas
Dr. Gerardo Armengol Vargas
Dr. Kethzel García Padron
Dr. Eduardo Guerrero Fuerte
Dr. Oscar Sosa Hernández
Dra. Ruth González Sánchez
Dr. Iván Martínez Guerrero
Dr. Ernesto Fragoso Barrera
Dr. Jose Luis García Ramos

TERAPEUTA FÍSICO

T.F. Marina González Ramírez
T.F. Valentina Cantón Mejía
T.F. Angélica Alejandra Ramos Cortes
T.F. Jorge Ramírez Salinas
T.F. Miriam Palacios Monge
T.F. Juan Manuel Dávila García
T.F. Luis Augusto Juárez Vázquez
T.F. Dario Alberto Arreola Zempoaltecatl
T.F. María Lorena González Hidalgo
T.F. Germán Francisco Díaz González
T.F. Héctor Flores Cartagena
T.F. Ericka Lozano Jiménez
T.F. Julia Rivas Sánchez
T.F. Martínez Reyes Jesús Natividad
T.F. Benito Islas Cárdenas
T.F. Alex Cortés Laguna
T.F. Rolando Villareal Aranda
T.F. Sergio Iván Hernández Rangel
L.P. Emma Arzola Rodriguez



RECURSOS MATERIALES

Equipo de Terapia Física

- Ultrasonido Portátil
- Láser Portátil
- Electroestimulación Portátil
- Electroestimulación/Ultrasonido (combo)
- Magnetoterapia Portátil

Equipo de Diagnóstico

- Ultrasonido

ASISTENCIA MÉDICA

El día 19 de julio arribaron dos médicos como parte del personal de avanzada con el fin de acondicionar los espacios y materiales básicos que se utilizarían en el área médica para la cobertura de los XXXI Juegos Olímpicos, Río 2016.

El día 26 de julio se estableció la unidad de asistencia médica y terapia física, ubicada en Condominio 9 Edificio 29 Mezzanin 4 en el primer piso, asignado a la Delegación Mexicana. Dicha unidad constó de un consultorio con un stock de medicamentos, material de curación y vendajes deportivos en diversas modalidades, calculado en base al número de Atletas totales y principales padecimientos, así como la participación médica en la cobertura de eventos. Se acondicionó un área como unidad de terapia física con seis camas de masajes donde también se instalaron los equipos de terapia física.

Una vez instalada el área médica, el cuerpo multidisciplinario llevó a cabo las siguientes acciones:





- Organización y coordinación de la red médico-asistencial en forma conjunta con el comité organizador, la cual contempló la referencia de los atletas que necesitaran un traslado de nuestra unidad médica a la policlínica (de la villa olímpica) y/o su derivación a un hospital de segundo y tercer nivel, según la gravedad del caso.
- Se proporcionó consulta general y de lesiones derivadas de la práctica deportiva a todos los atletas que la solicitaran.
- Se programó y otorgó servicio de cobertura médica a los diferentes entrenamientos y competencias de las diversas disciplinas deportivas.
- Se realizaron acciones encaminadas a la recuperación de los atletas de las diversas especialidades deportivas, en especial aquellas que requieren fases eliminatorias prolongadas de competencia.
- Asistencia en los traslados a la policlínica u otro hospital de referencia, en caso de padecimientos, lesiones o estudios diagnósticos.
- Asistencia con el deportista durante el protocolo de toma de muestra para el control antidopaje.
- Se proporcionó educación para la salud impartida por médicos epidemiólogos

Debido a que la Organización Mundial de la Salud declaró una emergencia de Salud Pública con presencia del virus del Zika en 36 países incluidos Brasil y México. La Secretaría de Salubridad elaboró un programa en salud pública y vigilancia epidemiológica que se llevó a cabo previo y durante esta Justa Deportiva, realizando las siguientes acciones:

- Donaron Kits "Para cuidar tu salud" que incluían un repelente de insectos, un gel antibacterial, 10 condones y una postal informativa.
- 2 Médicos Epidemiólogos que formaron parte de la Delegación Médica
- Previa reuniones informativas, se trabajó conjuntamente.
- Impartieron a los Atletas e integrantes de la Delegación Mexicana "Educación para la Salud" dentro de la Villa Olímpica.



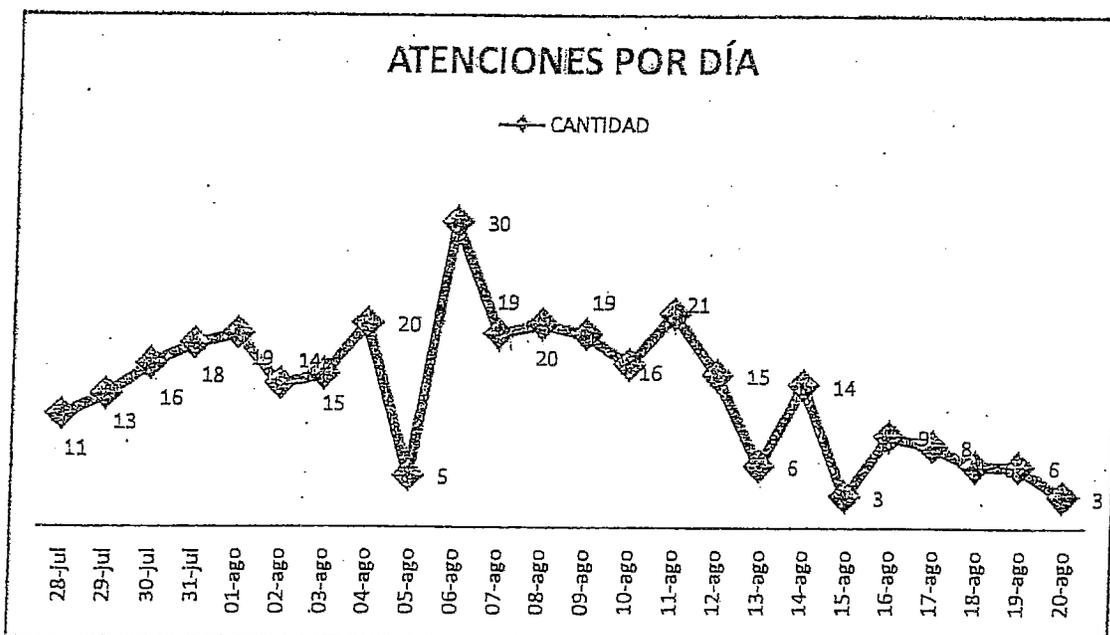


ACCIONES TOTALES

Dentro del área médica involucrada estuvieron 11 médicos internos con 6 fisioterapeutas, dentro de las acciones del personal médico y paramédico que se reportaron diariamente a la junta técnica de la Jefatura de Misión, se dividieron en los siguientes rubros:

1. Cobertura de entrenamientos en sedes olímpicas, así como en zonas de competencia.
2. Consulta de padecimientos generales
3. Consulta de lesiones y padecimientos relacionados con la práctica deportiva.
4. Sesiones de terapia física.
5. Procedimientos menores (curaciones, suturas y aplicación de inyecciones).
6. Acompañamiento a deportistas durante los protocolos antidopaje .
7. Traslado a hospitales de referencia por lesiones o estudios diagnósticos.

Grafica 1.





CONSULTAS TOTALES

Se realizaron 90 consultas totales; de las cuales 23 fueron de padecimientos generales y 67 correspondieron a lesiones deportivas.

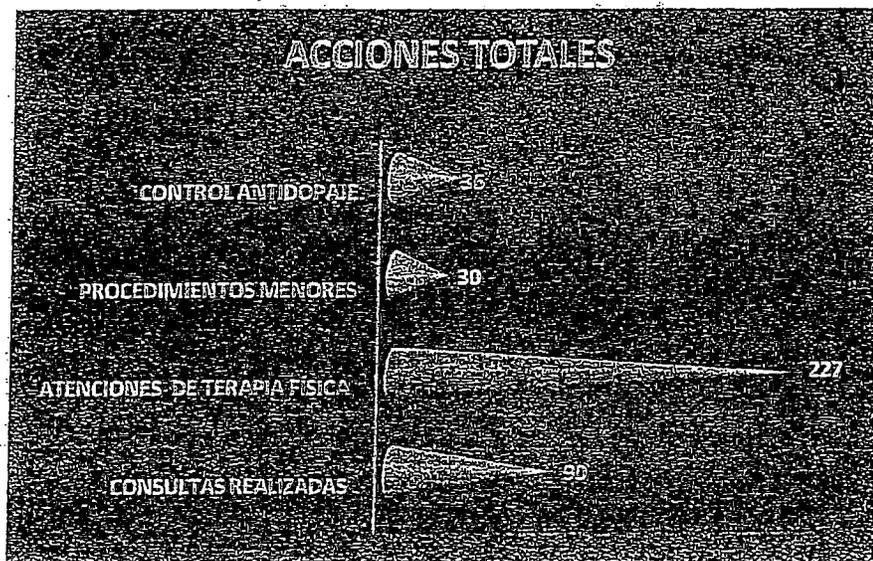
De las atenciones por lesiones traumatológicas se derivaron 2 abandonos de la competencia de futbol Soccer. Rodolfo Pizarro y Oribe Peralta, los cuales requirieron traslado al Hospital en Salvador de Bahía.

El Atleta de Boxeo Raúl Curiel quedo fuera de la participación de estos Juegos por decisión médica AIBA; al no ser apto en el chequeo médico previo a su competencia.

Las disciplinas con más lesiones deportivas de primera vez fueron Clavados, Voleibol Sala y Boxeo; mientras que Golf no presento ninguna, el de mayor indice de abandono por la gravedad de las mismas fue Futbol Soccer. La disciplina con mayor seguimiento de lesiones subsecuentes fue Voleibol Sala, Atletismo, Boxeo y Clavados.

Entrenadores y administrativos con más padecimientos generales.

Grafica 1





Se realizaron diagnósticos por imagen con equipo de ultrasonido diagnóstico portátil. (exclusivo de la Delegación Mexicana) 6 estudios ultrasonográficos como apoyo diagnóstico para las lesiones de los deportistas. Y de los cuales se determino (por consenso medico) que la Atletista de la especialidad de Maratón Vianey de la Rosa; no compitiera por los riesgos a complicaciones de la lesión.

Se realizaron 2 procedimientos de infiltración guiado por ultrasonido bajo el consentimiento de los atletas de clavados, Ivan García Navarro y de Atletismo Marisol Romero Rosales, previo análisis del personal médico de la delegación mexicana; resultando exitoso y sin complicaciones.

Grafica 2





REFERENCIAS A LA POLICLÍNICA DE VILLA OLÍMPICA

Se solicitó y realizó:

- Un estudio radiográfico del Atleta de Voleibol de Sala Pedro Rangel, para descartar fractura de la 3er. falangita del 2º dedo izquierdo.
- Laboratorios de BH con diferencial, para determinar causa de un síndrome febril del Atleta de Boxeo Emigdio Abarca.
- 2 estudios de Resonancia Magnetica Nuclear, Hombro derecho para Juan Virgen de Voleibol de Playa y Rodilla Bilateral para Lombardo Ontiveros.





TERAPIA FÍSICA

Una vez instalada la unidad de asistencia médica con la respectiva área de terapia física, ésta se constituyó de modalidades terapéuticas básicas como; crioterapia, termoterapia, electroterapia, ultrasonido y laser, así como masoterapia.

El material para la aplicación de las modalidades terapéuticas se abasteció en forma general al servicio y a cada terapeuta.

Las acciones de terapia física fueron las siguientes:

- Apoyar en la recuperación de los atletas posterior a su competencia.
- Proporcionar terapia física y rehabilitación a los atletas con lesiones o padecimientos derivados del entrenamiento y competencia.
- Dar seguimiento al tratamiento de lesiones preexistentes de los atletas.

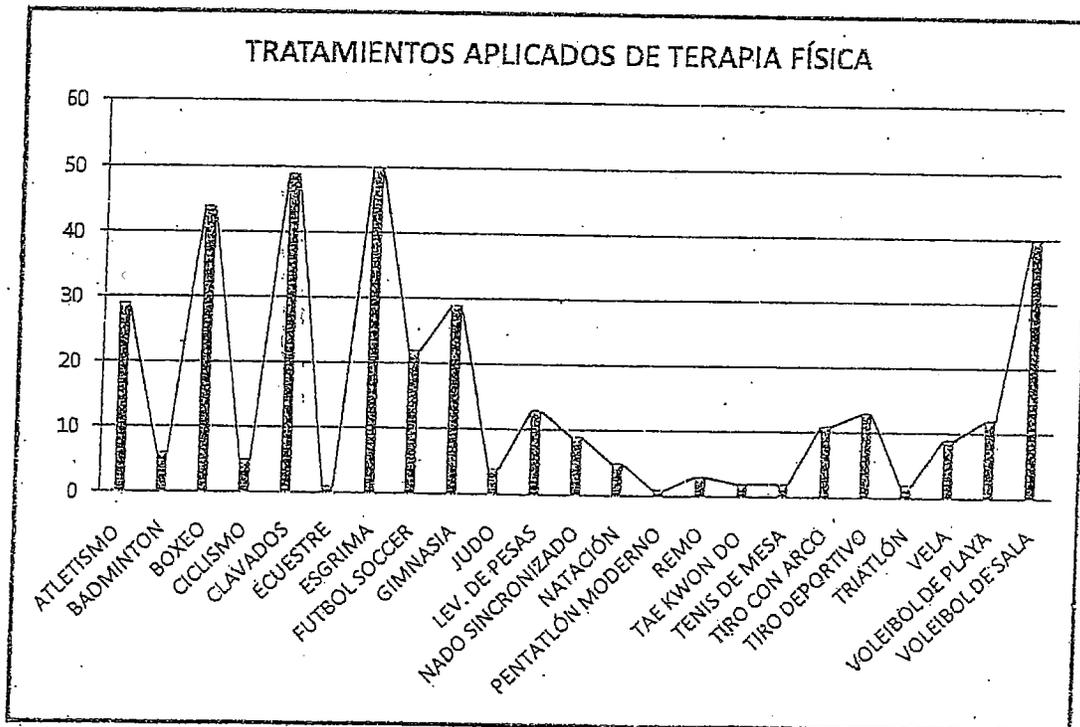
ACCIONES DE TERAPIA FÍSICA

Se otorgaron 227 atenciones y se aplicaron 355 tratamientos.

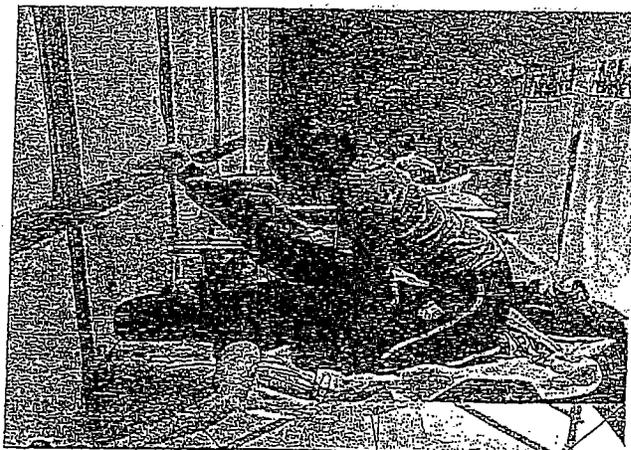
Dentro de los tratamientos se llevaron acciones de terapia física, de las cuales 57 fueron medios físicos (frio-calor), 55 de electroterapia, 34 ultrasonido, 11 laser terapéutico, 145 masajes, 26 vendajes, 24 mecanoterapia y 3 magnetoterapia.



Grafica 3



- La acción terapéutica más empleada fue el masaje.
- El motivo de las lesiones fueron 176 por sobre uso y 18 por traumas.
- Las regiones que más se trataron fueron: 76 de Hombros, 91 de brazos, 222 dedos de manos, 144 de muslos, 22 de rodillas, 56 de piernas, 15 de tobillos y 51 de columna.

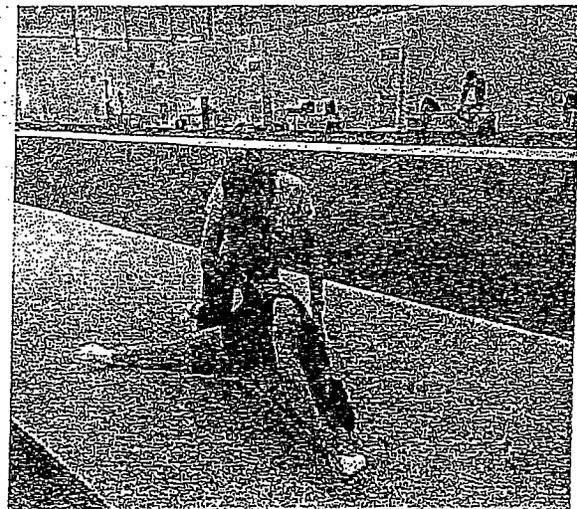
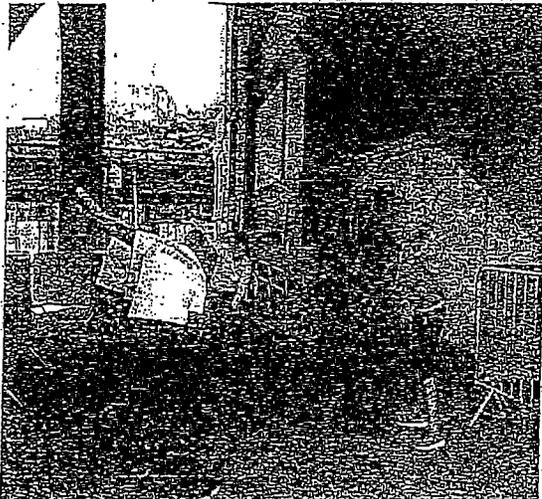




COMITÉ OLÍMPICO BRASILEÑO



INFORME DE LA DELEGACIÓN MÉDICA
XXXI JUEGOS OLÍMPICOS "RIO 2016"





CONTROLES ANTIDOPAJE

Durante la celebración de estos juegos se realizaron 36 controles antidopaje, de los cuales 18 fueron en competencia y 18 fuera de competencia.

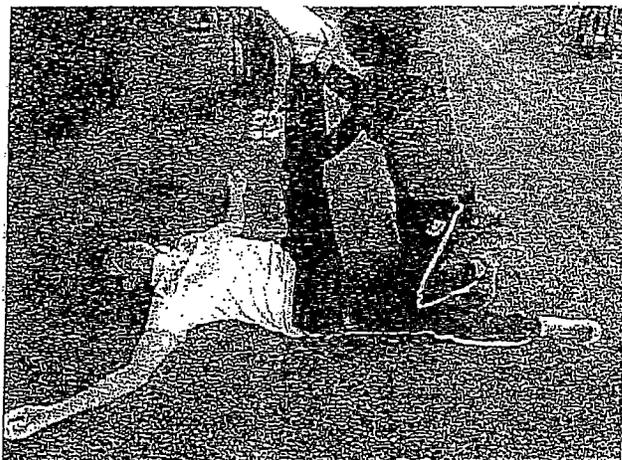
Las disciplinas con más controles antidopaje realizados fueron Atletismo y Tae Kwon Do.

Cabe señalar que en estos juegos se implementó un programa de controles dobles (sanguíneos y de orina), mismos que fueron realizados a los Atletas de:

- Atletismo:
 - marcha de 20 kms. - Alejandra Ortega, Ever Palma, Pedro Gómez y Guadalupe González.
 - marcha de 50 kms. - José Leyver
 - lanzamiento de martillo - Diego del Real
- Ciclismo MTB - Daniela Campuzano
- Pentatlón Moderno - Ismael Hernández
- Triatlón - Crisanto Grajales

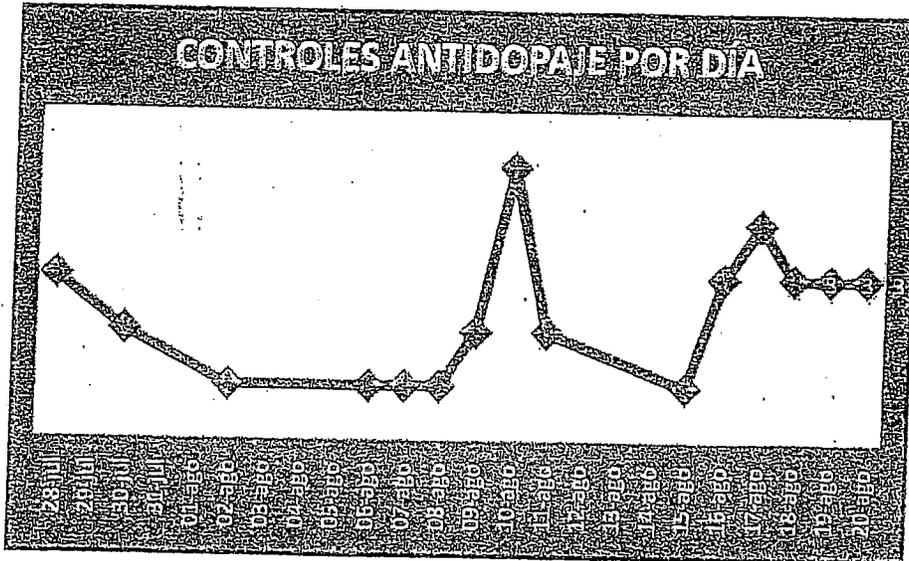
Dentro de la misma sesión de levantamiento de muestra de control de dopaje, las cuales fueron por ordenanza de la Agencia Mundial Antidopaje, la comisión médica de la COI y las federaciones internacionales, sin importar la caracterización de los deportes y de forma aleatoria, salvo misiones que ordenadas por la comisión médica de COI, en las cuales se realizaron controles dirigidos a ciertos deportistas.

En todo momento los atletas sometidos a este protocolo de toma de muestra fueron acompañados por el personal médico y paramédico de la delegación mexicana asignado que cubrió el evento.





Grafica 4





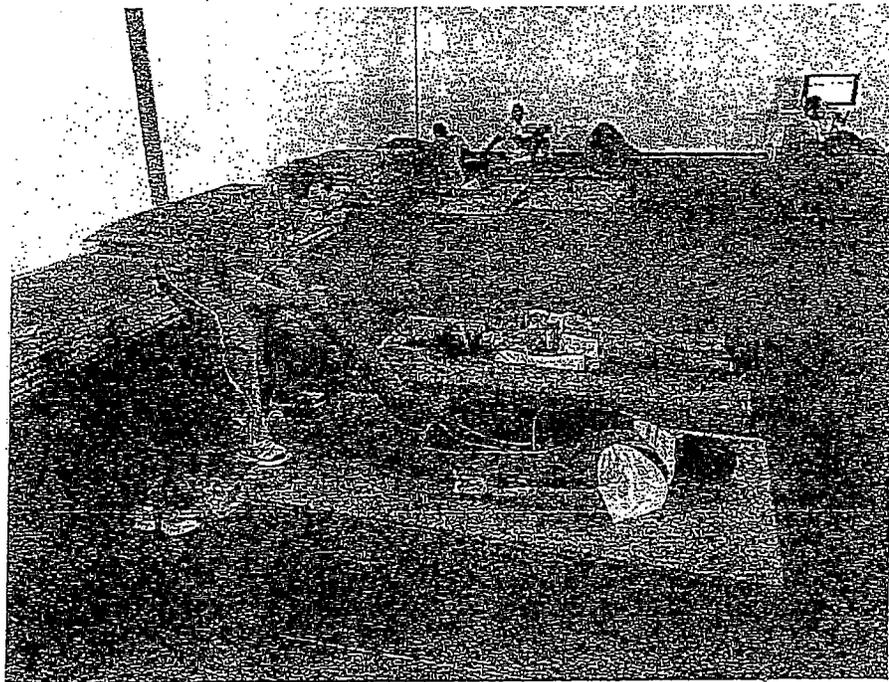
SEDES

COPACABANA

Los eventos realizados en dicha sede fueron: Vela, Remo, Canotaje y Triatlón, contando con un área acondicionada dentro del Hotel para dar consulta médica y aplicar terapia física; a cargo de un médico y tres fisioterapeutas. Donde se acompañó a entrenamientos, se cubrieron competencias y se recuperaron a los atletas post competencia.

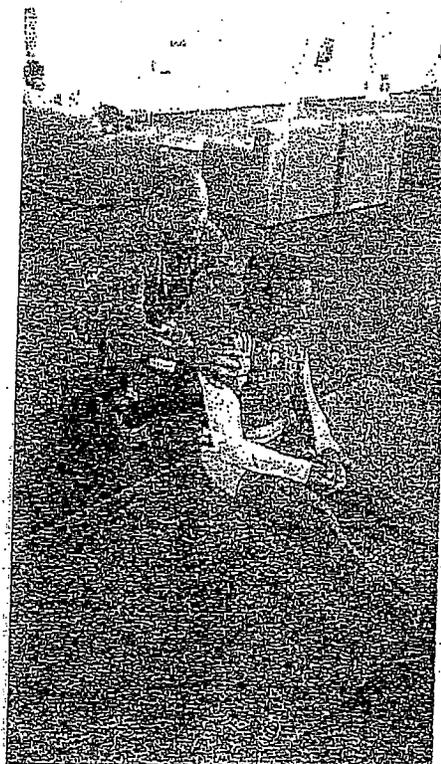
SALVADOR DE BAHÍA Y BRASÍLIA

Ciudades en donde se realizaron las competencias del Equipo de Fútbol Soccer Varonil, los cuales estuvieron atendidos por Médico y Fisioterapeuta. En un cuarto del hotel donde estuvieron hospedados y acondicionó para dar la atención médica necesaria y aplicar los tratamientos terapéuticos de seguimiento y/o recuperación; así como asistiéndolos en entrenamientos y durante sus competencias.





INFORME DE LA DELEGACIÓN MÉDICA
XXXI JUEGOS OLÍMPICOS "RIO 2016"





REUNIONES TÉCNICAS

Se acudió a las reuniones técnicas diarias, como parte de un espacio interdisciplinario abierto y de retroalimentación importante para analizar las acciones efectuadas y considerar las diferentes opiniones colegiadas para propiciar una mejor atención a los Atletas y entrenadores.

ANÁLISIS

RENDIMIENTO

Se realizaron 547 acciones a la Delegación Mexicana, lo que representa que cada miembro de la delegación fue atendido 2.47 veces, lo cual si solo se considera a los atletas la atención a cada atleta fue 4.4 veces por el servicio médico.

OBSERVACIONES

La programación, planeación y proyección de la misión médica estaba cuantificada para 12 internos, 8 externos con ingreso a villa y cuatro externos en dos sedes alternas; cubriendo así todas las necesidades de la Delegación Mexicana.

Por decisiones ajenas a la misión médica y a la Jefatura de Misión de la Delegación Mexicana, arribaron una serie de médicos, fisiatras, psicólogos, nutriólogos, biomecánicos y diverso personal exclusivo de algunos atletas sin planeación previa y sin mecanismos para su actuación.

Esto último, representó una serie de conflictos al interior de la Delegación, pues el número de acreditaciones es muy limitado, llegando a ser en algunas ocasiones inexistente. Por lo que el objetivo buscado al arribo de este personal y evidentemente ajeno a la organización preexistente no fue cumplido.

Por otro lado cabe señalar que dentro esta misma programación se tenía contemplado en tiempo y forma el material denominado "Rate Card" cuya finalidad era la de conformar una unidad de terapia física y atención médico-deportiva acorde a las necesidades de los atletas.

Sin embargo por diversos motivos administrativos no se contó con este material de acuerdo a lo planteado originalmente, generando alteraciones en la dinámica de la atención.



6.- CONCLUSIONES

Finalizaron satisfactoriamente las actividades del área médica y afines cumpliendo con las expectativas de la delegación, logrando la consecución de los objetivos trazados en un inicio para esta justa deportiva.

Derivado del análisis estadístico de los diagnósticos se detectó un alto índice de lesiones crónicas o debidas a eventos previos a esta justa deportiva, específicamente en aquellos Atletas cuyos criterios de selección no incluían una valoración de su estado de salud.



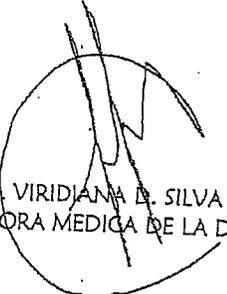


INFORME DE LA DELEGACIÓN MÉDICA
XXXI JUEGOS OLÍMPICOS "RÍO 2016"

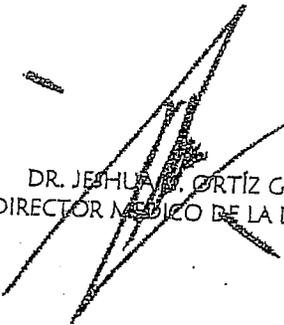




ATENTAMENTE



DRA. VIRIDIANA D. SILVA QUIROZ
DIRECTORA MÉDICA DE LA DELEGACIÓN



DR. JEHUÁN B. ORTÍZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR MÉDICO DE LA DELEGACIÓN



VSQ/JOG/blp.

Oficio de la Cámara de Senadores, por medio del cual remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Esteban Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero.



8.1
c/la

Jorge Luis Lavalle Maury
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Oficio: JLLM/002/2018

Asunto: Autorización de viaje como miembro de la OECD

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

Sen. Ernesto J. Cordero Arroyo
Presidente Mesa Directiva
Senado de la República

Envío Informe de mi participación como integrante parlamentario del Senado de la República de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos por su siglas en inglés OCDE, con motivo de mi participación en la sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de 2017.

Solicitando gire las instrucciones correspondientes para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Atentamente

000236

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 17 PM 6 16

RECIBIDO

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TECNICA

2018 ENE 17 PM 5 59

H. CAMARA DE SENADORES

004040



INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR JORGE LUIS LAVALLE MAURY CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN ANUAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2017.

Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Buenos Aires, Argentina.
9 y 10 de diciembre de 2017



Los días 9 y 10 de diciembre de 2017 se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual fue organizada de manera conjunta con la Unión Interparlamentaria (UIP). Esta sesión estuvo dirigida a Legisladores que participan en actividades parlamentarias relacionadas con el comercio internacional, las finanzas y el desarrollo. Tuvo como objetivo brindar información sobre los progresos y avances de la Organización Mundial del Comercio y fortalecer la democracia a nivel internacional, incorporando la visión parlamentaria a la cooperación multilateral relacionada con las cuestiones comerciales, ya que ofrece la oportunidad a los Legisladores de seguir el avance de los acontecimientos en el marco de esta Organización.

La delegación del Senado estuvo conformada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y Presidenta de la Unión Interparlamentaria, así como un servidor Senador Jorge Luis Lavalle Maury, en mi calidad de integrante de la delegación permanente del Senado ante los Seminarios Parlamentarios de Alto Nivel de la OCDE.

La Sede de esta Conferencia fue el Congreso de la Nación de Argentina, y los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1. ¿Qué podemos esperar de la 11ª Conferencia Ministerial?

2. Comercio electrónico e internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).
3. El papel del multilateralismo en tiempos del creciente proteccionismo.



La inauguración fue presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, Emilio Monzó y la Presidenta del Senado argentino, Gabriela Michetti.

También estuvieron presentes el Sr. Jorge Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina; la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión

Interparlamentaria; la Eurodiputada Mairead McGuinness, Vicepresidenta del Parlamento Europeo; el Emb. Xavier Carim, Presidente del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la Ing. Susana Malcorra, Presidenta de la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En su discurso, el Diputado Emilio Monzó señaló que los Parlamentarios tienen el desafío de contribuir en conjunto a los objetivos fundacionales de la Organización Mundial de Comercio para elevar los niveles de vida de la población, lograr el pleno empleo, preservar el medio ambiente y así, alcanzar el desarrollo sostenible de las naciones, tal como indica el preámbulo del Acuerdo de Marrakech.

Durante la sesión inaugural, los panelistas destacamos la importancia de esta reunión en vísperas de la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC, ya que resulta necesario – expresamos- que los miembros de la OMC sumen todos los esfuerzos posibles para lograr resultados positivos que consoliden y “fortalezcan el sistema de comercio multilateral, con la OMC como su piedra angular”.

Además, el Diputado Monzó indicó que el mundo enfrenta el desafío de la cuarta revolución industrial, marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, que están cambiando el mundo a gran escala y a toda velocidad. Asimismo, destacó el sistema multilateral de comercio y la Organización Mundial del Comercio, al igual que la cooperación internacional como fundamentales para el futuro del planeta y de los pueblos.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina Jorge Faurie indicó que la Conferencia Parlamentaria, con la asistencia de legisladores de diversos países del mundo, es muy relevante para la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio porque genera un debate paralelo que permite un proceso abierto, transparente, e inclusivo, al mismo tiempo que conlleva al diálogo y al consenso.

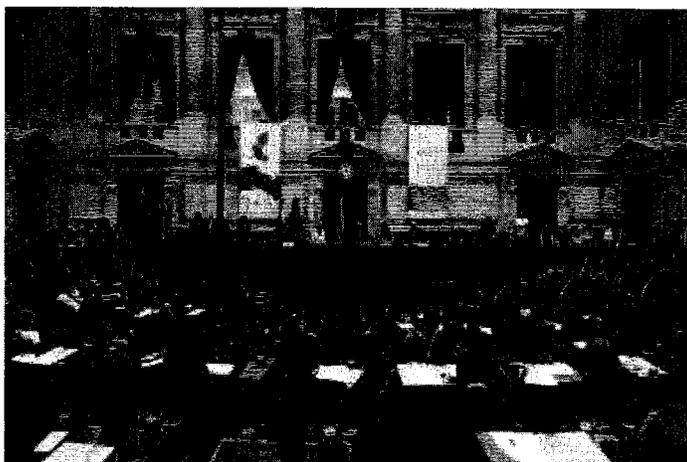
El Canciller expresó que los Parlamentarios son indispensables en el proceso de decisión de los acuerdos que puedan alcanzarse en materia de comercio; ya que los Parlamentarios son los que debaten, aprueban y ratifican los acuerdos, como representantes del pueblo y quienes a su vez transmiten la voluntad popular.

El Ministro Faurie recordó que en las últimas décadas el comercio y la inversión extranjera permitieron el crecimiento del Producto Bruto Mundial y han sido motores del desarrollo. Sin embargo, detalló que desde 2008 se experimentó un relativo estancamiento, para, durante el 2017 iniciar un crecimiento más dinámico. Por otra parte, el Ministro señaló que las formas de producción se han modificado dramáticamente por la implosión de la tecnología y han impactado en los procesos de integración, por ello, actualmente, los países compiten por tener una porción en la cadena de valor productiva.

Manifestó que se ha terminado el paradigma de la fábrica en un solo lugar, lo que ha generado entre las poblaciones ansiedad y a veces angustia, y pone en cuestionamiento algunos de los principios ordenadores que en el siglo XX regularon el mundo del comercio y la producción.

En su intervención, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, mencionó que hoy el mundo vive el mayor flujo de intercambio en bienes y servicios que pueden ser sujetos del comercio internacional, sin embargo también existen voces que hablan en contra de la globalización y que van en contra de la prosperidad de los pueblos que representan.

Señaló que los Parlamentarios tienen la responsabilidad de exponer las ventajas del libre comercio, y de mantenerse cerca de la OMC con el objetivo de llevar un comercio global justo y equitativo que alcance las necesidades que la gente demanda. Señaló también, que se necesita manejar una mayor efectividad de los debates de la OMC y fomentar la transparencia sobre lo que debate con la sociedad civil y los gobiernos. Agregó que los parlamentarios tienen la responsabilidad de transformar acuerdos globales en legislación nacional y que esto se traduzca en políticas públicas adecuadas.



Aseguró que los Parlamentarios son quienes deben responder a las necesidades de la gente y consideró que son precisamente los políticos quienes han fallado al no explicar de manera eficaz las ventajas del libre comercio. Además, añadió que los Parlamentarios deben contribuir a un debate honesto y bien informado que resalte los beneficios de la globalización y trabajar para restaurar la

confianza de los pueblos en el sistema comercial mundial.

Asimismo, destacó que un libre comercio bien regulado puede combatir las desigualdades que se han ido generando con la globalización e insistió en que el comercio puede volverse

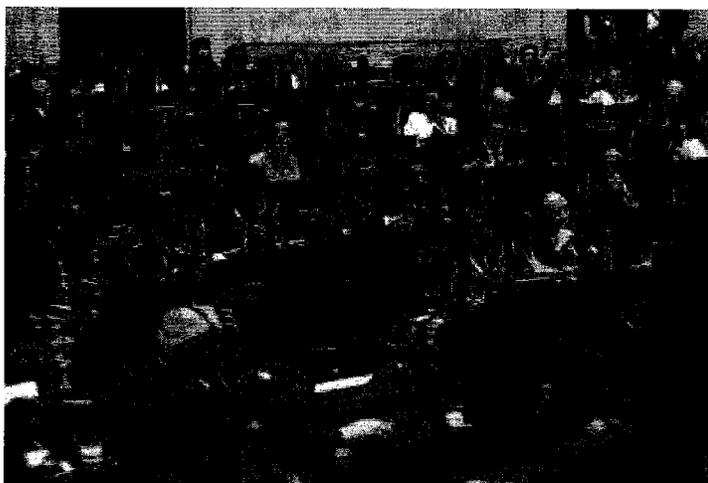
una de las mejores herramientas para ser más capaces de tener inclusión en el planeta, pero que si no se hace adecuadamente solo se acentuará la desigualdad.

La Senadora Cuevas pidió una mejor cooperación, más sólida y efectiva entre los Parlamentos y la Organización Mundial del Comercio, utilizando a la Conferencia Parlamentaria como punto de apoyo.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Arancha González, pidió que los Parlamentarios apoyen para aprobar una declaración en la que se exhorte a fijar dos años de intercambio de mejores prácticas con el objetivo de combatir la desigualdad de género en el comercio, generando con ello, beneficios a toda la sociedad. La señora González enfatizó que no se pide que la Organización Mundial del Comercio cree normas especiales para el comercio o que genere una categoría especial para mujeres comerciantes, pero si se pide una igualdad para las empresas lideradas por una mujer.

La Conferencia incluyó también una reunión con Roberto Azevêdo, Director General de la OMC, así como un diálogo con diplomáticos encargados de asuntos comerciales en Ginebra. De igual manera, hubo una sesión dedicada al Comercio Electrónico y la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y otra sobre el papel del Multilateralismo en tiempos del creciente proteccionismo.

Los Legisladores participantes coincidimos que el sistema multilateral de comercio, basado en normas abiertas y no discriminatorias, desempeña un papel fundamental para el crecimiento económico mundial, así como para la creación de empleos. Asimismo, señalamos que el comercio debe ser una herramienta que ayude a alcanzar los Objetivos de



Desarrollo Sostenible (ODS) de una manera inclusiva. También hicimos énfasis en que las reformas comerciales deben de apoyar la diversificación económica y la transformación estructural especialmente de los países en desarrollo.

Al concluir la reunión se aprobó un documento final en el cual se indica lo siguiente:

- Se insta a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a hacer todos los esfuerzos posibles para lograr resultados positivos que consoliden y fortalezcan el sistema de comercio multilateral.
- El comercio debe ser un elemento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que reconocen que el comercio puede provocar cambios positivos.

- Las reformas comerciales deben contribuir al crecimiento económico inclusivo y a apoyar la diversificación económica, la industrialización y la transformación estructural, particularmente en los países en desarrollo.
- El comercio ha contribuido a una mayor participación de los países en desarrollo en la economía mundial y ha contribuido a fortalecer su participación constructiva en un sistema en evolución de reglas mundiales.
- El compromiso con el multilateralismo y el apoyo al papel que juega la Organización Mundial del Comercio en el sistema multilateral.
- Las Conferencias Ministeriales de Bali y Nairobi renovaron el espíritu de negociación mediante los compromisos del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio, la simplificación de las normas de origen y la concesión de preferencias a los servicios y proveedores de los países menos adelantados (PMA) y la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas.
- Los participantes celebran la entrada en vigor en febrero de 2017 del Acuerdo de Facilitación del Comercio, el primer instrumento que reforma el comercio multilateral.
- La Conferencia Parlamentaria promueve la búsqueda de mecanismos equitativos para la distribución de impuestos, el acceso universal al uso de las tecnologías del conocimiento, para encontrar soluciones a los efectos crecientes de las cadenas de valor mundiales sobre las economías nacionales y rurales.
- Los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales en materia de bienes y servicios no deben obstaculizar la conclusión de negociaciones multilaterales como parte del Programa de Doha para el Desarrollo.
- El desarrollo debe ser un elemento central de las negociaciones comerciales multilaterales y debe darse prioridad a las preocupaciones e intereses de los miembros en desarrollo y a los países menos adelantados.
- Hacen un llamado a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a continuar acompañando la liberalización del comercio a través de una asistencia técnica en el área del comercio y del fortalecimiento de las capacidades.
- La Conferencia Parlamentaria reconoce que la seguridad alimentaria es vital para los miembros en desarrollo y que las normas de la OMC deben apoyar la lucha contra el hambre. Un aumento de la producción mundial y la creación de canales de suministro confiables son el mecanismo apropiado para proporcionar acceso a una alimentación segura y a precios asequibles.
- Se debe hacer todos los esfuerzos posibles para reactivar las negociaciones sobre servicios en la OMC, incluido un marco para facilitar el comercio de servicios.
- Los miembros de la Unión Interparlamentaria instan a protegerse contra el creciente proteccionismo, particularmente en el área del movimiento temporal de profesionales.

Luisa María Calderón Hinojosa

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Remítase a la Cámara de Senadores.

Enero 24 del 2018.

Ciudad de México, 17 de enero de 2108

Sen. Ernesto Cordero Arroyo

Presidente de Mesa Directiva

Senado de la República

Presente

Estimado presidente:

[Handwritten signature]

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2018 ENE 17 PM 6 48

H. CÁMARA DE SENADORES

004045

Como lo señala el Artículo 10 Fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, anexo a la presente el informe de mi participación en el VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo, Uruguay del 24 al 27 de octubre de 2017.

Solicitándole se inscriba en el Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión Permanente del Senado de la República y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Agrego dozezo de a temano su atención y quedo a la orden.

000238

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 17 PM 6 57

RECIBIDO

Sen. Luisa María Calderón Hinojosa



VIII FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO
CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

URUGUAY 2017



INFORME QUE PRESENTA LA SEN. LUISA MARÍA CALDERÓN
HINOJOSA, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL VIII
FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADO EN MONTEVIDEO,
URUGUAY DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE DE 2017

VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

Montevideo, Uruguay. 24 al 27 de octubre de 2017



Del 25 al 27 de octubre, se llevó a cabo el VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de examinar las causas de la desaleceración del progreso en la lucha contra este fenómeno; así como para trazar la hoja de ruta hacia la celebración de la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2018, en España.

En este marco, se celebró la Reunión de la Comisión Coordinadora Ampliada (CCA) para revisar los avances del FPH-ALC y las alianzas internacionales que se han logrado. De manera importante, se reafirmó el compromiso de realizar la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en España durante el 2018, el cual será organizado conjuntamente por los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH), la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), las Cortes Generales de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

El VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado del 25 al 27 de octubre de 2017, en Montevideo, Uruguay, reunió a más de cien legisladores de la región, quienes examinaron las causas que han contribuido a la desaceleración del progreso en la lucha contra el hambre y la malnutrición, tales como el contexto macroeconómico, los problemas fiscales y el agotamiento de las políticas públicas en la materia.

De manera importante, se reafirmó el compromiso de realizar la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en España el próximo año, organizada conjuntamente por los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), las Cortes Generales de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Por parte del Senado de la República, participó una servidora en mi calidad de Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC). Subrayé la necesidad de duplicar los esfuerzos para combatir el hambre, al igual que el sobrepeso. Anteriormente, junto con la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, participé en la Reunión de la Comisión Coordinadora Ampliada (CCA) del Foro, el 24 de octubre, en la que se revisaron los avances del FPH-ALC y las alianzas internacionales que se han logrado.



En la Declaración Final del VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, los parlamentarios acordaron emprender acciones orientadas a mejorar las

condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables a la inseguridad alimentaria. Igualmente, se establece el compromiso de promover el financiamiento para implementar la estrategia "100 territorios", que tiene como objetivo desarrollar

marcos, presupuestos y políticas públicas adecuadas para lograr una región sin hambre.

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) se derivó de la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica, realizada en Guatemala, que a su vez resultó en el surgimiento de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH). Dicha Iniciativa consiste en un compromiso por parte de los países y las organizaciones de la región para crear las condiciones necesarias para erradicar permanentemente el hambre para 2025.

Lo anterior, a través de la construcción de compromisos políticos en los países y en la región, en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad y la malnutrición.

En su oportunidad, Eve Crowley, Representante Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en América, señaló que ese organismo continuará trabajando conjuntamente con los parlamentarios para responder a los retos globales.

Por su parte, el Senador de España, Alberto Fabra, envió una carta leída por el Embajador de esa nación en Uruguay, Javier Sangro de Liniers, en la que subrayó el compromiso con la celebración de la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en su país, en 2018.

Durante el Foro, se subrayó el papel que ha tenido la cooperación internacional para avanzar hacia legislaciones efectivas y de largo plazo que trascienden los tiempos políticos de las naciones. Al respecto, los representantes de los programas de cooperación ejecutados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y los gobiernos de España (Programa España – FAO), México (Programa Mesoamérica Sin Hambre) y Brasil (Programa de Cooperación Internacional Brasil – FAO), afirmaron que el apoyo continuará hasta consolidar los frentes nacionales y departamentales con los que se cuenta hasta ahora.

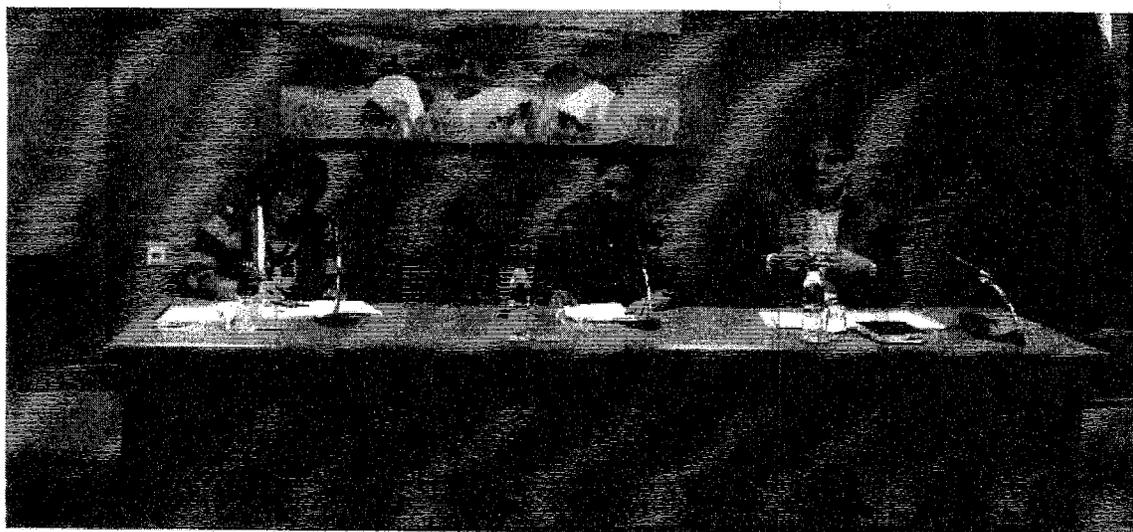
En la Declaración Final del Foro, los Parlamentarios establecieron distintos compromisos en materia de alianzas, gobernanza y comunicación para la lucha contra el hambre y la malnutrición; fiscalización, presupuestos adecuados, diagnóstico y seguimiento con indicadores de políticas de seguridad alimentaria y nutricional, y decisiones políticas y líneas estratégicas para asegurar una región sin hambre. Particularmente, cabe destacar la promoción del financiamiento para implementar la estrategia “100 territorios”, cuyo objetivo es encontrar causas locales de la permanencia del hambre y la subalimentación, a fin de diseñar leyes y

presupuestos adecuados para atender estos fenómenos, y mejorar así las condiciones de vida de las poblaciones.

En el marco del Foro también se llevó a cabo un conversatorio con los ganadores del Primer Concurso de Reportajes Periodísticos sobre el Derecho Humano a la Alimentación, convocado en mayo pasado en el V Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPHALC).

Durante el mismo, los parlamentarios acordaron fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y los medios de comunicación masiva y comunitaria.¹⁶ Lo anterior, a través de cursos de capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional y actividades para posicionar el derecho a la alimentación adecuada en las agendas mediáticas y políticas.

El 24 de octubre de 2017, en el marco del VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Coordinadora Ampliada (CCA), en la que participamos la Senadora Lisbeth Hernández Lecona y una servidora.



Durante la Reunión, se enfatizó la importancia de involucrar a los parlamentarios no sólo a nivel nacional, sino también estatal y regional, para garantizar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 2 de la Agenda 2030 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”; así como la meta de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH), que prevé erradicar permanentemente el hambre para ese año.¹⁸ Esto, en un contexto en el que factores como el cambio climático, los fenómenos migratorios, la situación económica y los desastres naturales, postulan retos crecientes para lograr tales objetivos.

Se señaló la necesidad de involucrar en los Frentes Parlamentarios a las Comisiones relacionadas con los temas de economía, pesca, agricultura y ganadería. Igualmente, se acordó revisar e impulsar el trabajo con aliados estratégicos y apoyar la estrategia "100 territorios". Adicionalmente, se aprobó que el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), el Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), pertenezcan a la Reunión de la Comisión Coordinadora Ampliada (CCA) con voz, pero sin voto



SENADORA LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA

12

8.3



Comisión de Derechos Humanos

Sen. Angélica de la Peña Gómez

Presidenta

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

Ciudad de México, enero 18 de 2018

Ref. Núm. APG/004/18

SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Atentamente le solicito disponer lo conducente, a fin de que sea publicado en la Gaceta oficial del Senado de la República, el 24 de enero actual durante la Sesión de la Comisión Permanente, el Informe que presento, con motivo de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017, Foro Global de Mujeres y Líderes en Política, celebrado en Reikiavik, Islandia del 28 al 30 de noviembre de 2017; que se anexa en forma impresa y en electrónico.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia relativas a los Criterios 23 y 24 de la Fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a **"Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente"**.

Sin más por el momento agradezco su atención y acuerdo favorable a esta petición.

ATENTAMENTE.

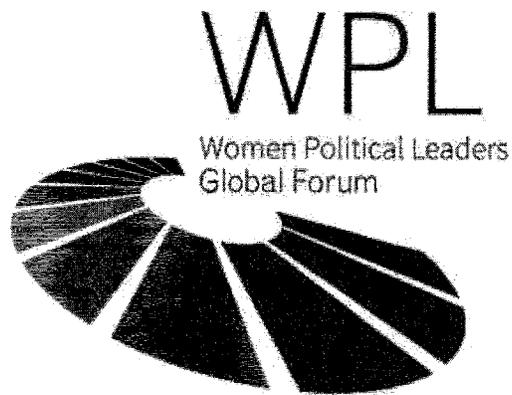
Secretaría de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

018 ENE 18 AM 11 09

CÁMARA DE SENADORES

004047

00243
SECRETARÍA DE SERVICIOS
018 ENE 18 PM 12 04
SECRETARÍA TÉCNICA



INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA
GÓMEZ CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE
MUNDIAL ANUAL 2017 DEL FORO GLOBAL DE MUJERES Y
LÍDERES EN POLÍTICA, CELEBRADA EN REIKIAVIK, ISLANDIA, DEL
28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Cumbre Mundial Anual 2017. Foro Global de Mujeres y Líderes en Política

Reikiavik, Islandia.
28 al 30 de noviembre de 2017



Del 28 al 30 de diciembre de 2017 se realizó en la Ciudad de Reikiavik, Islandia, la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política con el lema: “Podemos hacerlo”. Este evento contó con el respaldo del Parlamento (Althingi) y el gobierno de Islandia.

La Delegación del Senado de la República estuvo conformada por la Senadora María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; la Senadora María Elena Barrera Tapia, Presidenta de la Comisión de Vivienda; Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; y Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Durante la Cumbre Anual se abordaron asuntos relacionados con la participación política de la mujer, la paz y la seguridad, su acceso a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y su participación empresarial.

En el encuentro, las y los parlamentarios líderes intercambiamos experiencias sobre las acciones y mejores prácticas para la toma de decisiones en la política.

Al inaugurar el Foro, la ex Presidenta de Islandia, Vigdís Finnbogadóttir, expuso acerca de cómo las mujeres líderes han transformado la sociedad actual. En este mismo tema, participó Marie-Louise Coleiro Preca, Presidenta de Malta; Helen Clark, Primera Ministra de Nueva Zelandia y Silvana Koch-Mehrin, Presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política.

Dentro de las actividades realizadas, los asistentes intercambiamos ideas sobre las mejores maneras para promover medidas como el establecimiento de cuotas; sanciones a los políticos que no cumplan las normas; exención de pago de derechos en el trámite de presentación de candidaturas; acceso a los medios públicos de difusión, y el acceso a recursos públicos. Por otro lado, destacaron la importancia de fomentar la participación de las mujeres al coordinar acciones, coaliciones y en la promoción de los intereses de la mujer.



Respecto al tema de la influencia de las mujeres líderes, los asistentes nos manifestamos en apoyar al desarrollo de aptitudes y capacidades, tanto en las candidatas como en las líderes electas, a fin de lograr tener más influencia en la toma de decisiones.

Finalmente, las Legisladoras destacamos la necesidad de asegurar que se establezcan procesos de rendición de cuentas acerca del desempeño de las autoridades con respecto a los compromisos nacionales sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer.



SENADORA. ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ

B.4



SONIA ROCHA ACOSTA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, 18 de enero del 2018.
Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

SENADOR ERNESTO CORDERO ARROYO
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente.

Me permito enviar a usted el informe de mi participación en la pasada reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias el Parlatino, celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá los días 5 y 6 de Octubre de 2017; con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta del Senado de la República, y registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia relativas a los criterios 23 y 24 de la Fracción IX del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a "los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente".

Si en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

000255

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 18 PM 2 21

RECIBIDO

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TECNICA

2018 ENE 18 PM 12 00

41. CAMARA DE SENADORES

004049

Adjunto oficio por escrito así como cd.



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

INFORME QUE PRESENTA LA SEN. SONIA ROCHA ACOSTA, CON
MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO),
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, LOS DÍAS 5 Y 6
DE OCTUBRE DE 2017

Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Ciudad de Panamá, Panamá. 5 y 6 de octubre de 2017



Los días 5 y 6 de octubre de 2017, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en la Ciudad de Panamá, Panamá, sesionó la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias de ese organismo con el objetivo de trabajar en los Proyectos de Leyes Modelo de:

- Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos Indígenas.
- Ley Modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria.

En el encuentro, se debatió sobre el Proyecto de Resolución de Prevención y Lucha contra la Contaminación Socio-Ambiental de los Pueblos Indígenas.

Por otro lado, también se llevó a cabo una reunión conjunta entre las comisiones de Pueblos Indígenas; de Medio Ambiente y Turismo, y de Energía y Minas para discutir la Ley Modelo para Evitar la Contaminación de las Regiones Comarcales, iniciativa que surgió debido al establecimiento de empresas en los territorios indígenas, las cuales explotan los recursos naturales causando daño ambiental.

Los Senadores que también participaron en dicha reunión fueron:



- María del Rocío Pineda Gochi, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.
- Isidro Pedraza Chávez, Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Al inicio de la reunión de la Comisión de Pueblos y Etnias, su Presidenta, la Diputada Benita Díaz Pérez (Bolivia), dio la bienvenida a todos los asistentes e inició los trabajos de la Comisión.

Los Parlamentarios analizamos, discutimos y aprobamos la Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos

Indígenas, la cual tiene como objetivo establecer procedimientos para la participación de los pueblos indígenas e incrementar su representación política en los niveles de gobierno y Parlamentos de los Estados parte.

Igualmente, analizamos y debatimos la Propuesta de Ley Modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria, en donde se examinó cómo los Estados pueden respetar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, particularmente los relacionados con el autogobierno y la libre determinación, los cuales están establecidos en los pactos, convenios y declaraciones internacionales de los derechos humanos.

Durante la segunda jornada de trabajo, la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias se reunió de manera conjunta con las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo, y de Energía y Minas para analizar y debatir el Proyecto de Ley Modelo para Evitar la Contaminación de las Regiones Comarcales.

En la sesión, la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Diputada Benita Díaz Pérez (Bolivia), señaló que ese proyecto surgió debido a la introducción de empresas transnacionales a los territorios indígenas en los países latinoamericanos, empresas que han afectado el medio ambiente en las regiones comarcales. La Legisladora indicó que existe abuso en la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas por parte de esas empresas, las cuales no cuentan con políticas y prácticas para evitar el daño ambiental.

Por su parte, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi destacó que “los pueblos indígenas representan el origen de diversos países de Latinoamérica, por lo que

indicó que es importante reconocer y formalizar su participación y representación, en los Parlamentos de las naciones”.

En los debates conjuntos estuvieron presentes el Secretario de Comisiones del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio (Cuba), y el Secretario General Alternativo, Diputado Pablo González (Uruguay).



En la reunión conjunta de comisiones, los Legisladores votaron a favor de los siguientes acuerdos:

- Ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar y redoblar esfuerzos para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.
- Declaración de Apoyo al Pueblo Mapuche asentado en Chile y Argentina, en donde los Legisladores exhortan a las autoridades de ambos países a buscar canales de diálogo para solucionar los conflictos a los que se enfrenta constantemente este pueblo y respetar sus usos y costumbres.
- Condena por los asesinatos de indígenas en una región de Brasil. Los Legisladores condenaron enérgicamente la reciente matanza y actos genocidas perpetrados en contra de indígenas miembros de la etnia Warikama Djapar en Brasil, por la violación a sus derechos humanos, actos que van en contra del derecho internacional y de los tratados internacionales en la materia.

En el documento, los Parlamentarios solicitan a las autoridades acelerar las investigaciones y la protección de los pueblos indígenas que están en peligro de extinción.



SENADORA SONIA ROCHA ACOSTA

B

8.5

clg



Itzel Sarahí Ríos de la Mora
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

18 de enero de 2018

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República.
PRESENTE

Residencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2018 ENE 18 PM 1 37

H. CÁMARA DE SENADORES

004054

La que suscribe, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el Artículo 287 fracción VI del Senado de la República, me permito presentar ante esta soberanía el Informe con motivo de mi participación en el 39° Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global "Foro para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas en la ciudad de Milán, Italia, los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

000256

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 18 PM 2 11

RECIBIDO

39° Foro Anual de Parlamentarios por una Acción Global (PGA).

Milán, Italia.

27 y 28 de noviembre de 2017





Itzel Sarahí Ríos de la Mora
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Los días 27 y 28 de noviembre de 2017 se realizó en la ciudad de Milán, Italia, la 39ª Edición del Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (PGA por sus siglas en inglés) que abordó la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas.

El evento fue organizado por la PGA y la Fundación Standley. Tuvo como objeto impulsar la “Campaña Parlamentaria para Prevenir y Combatir el Extremismo Violento y las Atrocidades”, la cual es parte de un esfuerzo de defensa para abordar y eliminar las bases teóricas-ideológicas y prácticas del extremismo violento. Al ser la red transnacional más grande de parlamentarios comprometidos con los derechos humanos, Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) está en una posición idónea para contribuir al esfuerzo mundial para combatir el terrorismo y el extremismo violento.

Participé en dicho encuentro en mi calidad de Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Durante el encuentro, los asistentes analizamos las acciones que se han impulsado en recientes años en relación al extremismo violento, así como los ataques terroristas en distintas situaciones. Debatimos además, el enfoque totalitario de las creencias religiosas que combinado con el apoyo político y financiero de actores estatales y no estatales, se han manifestado en persecuciones similares a las ocurridas durante a la edad media.

Al intercambiar opiniones, los parlamentarios señalamos que existen factores que han sumado a estas prácticas, entre las que destacan: la marginación y la discriminación, la mala gobernanza, la violación de los derechos humanos, incluidas las violaciones a los derechos de las mujeres y la impunidad, entre otros. Otro de los temas abordados durante el encuentro fueron: abordar los móviles y las causas profundas del extremismo violento, así como las atrocidades masivas y estrategias exitosas de des-radicalización; tomar medidas para abordar el extremismo violento y las atrocidades masivas: el papel de los Parlamentarios;



Itzel Sarahí Ríos de la Mora
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Detener la proliferación de armas convencionales, así como armas de destrucción masiva, entre actores y grupos no estatales; Acabar con el matrimonio forzoso y la esclavitud de mujeres y niños en el marco de mejores prácticas y políticas para proteger los derechos de las minorías y los grupos vulnerables; Garantizar que las políticas y reglamentos contra el terrorismo respeten los derechos humanos; el papel de los parlamentarios en la defensa del espacio cívico para contrarrestar el aumento del extremismo violento y prevenir las atrocidades masivas; y poner fin a la impunidad de los extremistas violentos y los autores de atrocidades masivas: asegurar el acceso a la justicia para las víctimas.



Al abordar y profundizar sobre el extremismo, los Legisladores asistentes al Foro, mencionamos que esta definición no se atribuye a una red mundial como Al-Qaeda o un movimiento armado relativamente localizado como el Estado Islámico, sino que se ha convertido en la fuente ideológica de inspiración de múltiples grupos que han surgido en Medio Oriente y África del Norte, junto con otros grupos de la región de África y del Sáhel.

Coincidimos en la urgente necesidad de que los Parlamentarios debemos tener una posición clave al momento de impulsar prerrogativas legislativas, a fin de fomentar leyes en la que los países destinen recursos para combatir el extremismo violento.



Itzel Sarahí Ríos de la Mora
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Asimismo, comentamos que para erradicar estos “crímenes” se deben de sumar esfuerzos con la sociedad civil para cumplir los 6 objetivos descritos en la Campaña.

Los asistentes a la Cumbre, asumimos el compromiso de seguir impulsando la lucha para combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todas sus formas. De igual forma, expresamos la necesidad de continuar con la presentación de informes sobre las contribuciones y acciones realizadas para avanzar en el proceso de firma del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en 44 de los 130 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al finalizar las reuniones, los participantes hicimos un llamado a los Estados y entidades de la comunidad internacional para que por medio de sus Parlamentarios se sumen a luchar contra la radicalización en su territorio y marginar a los ideólogos religiosos, políticos y financieros del extremismo violento, así como mejorar sus sistemas legales, jurisdiccionales, penitenciarios y de prevención.




SEN.ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA

14

8.6

5/109



L.C.P. Jorge Aréchiga Ávila
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

A fin de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia marcado en la Fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a "... el objeto e informe de comisión correspondiente".

Hago llegar vía medio magnético CD, el informe de mi participación en la 23ª Conferencia de las partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrado en Bonn, Alemania del 6 al 17 de noviembre de 2017, para los tramites a que haya lugar.

Si más por el momento, agradezco la atención a la presente.

000257

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 18 PM 2:21

RECIBIDO

Atentamente

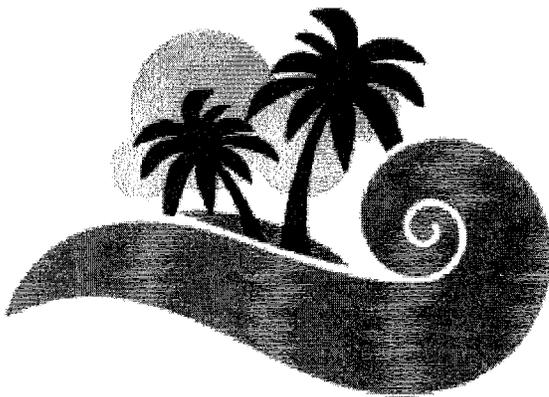
Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TECNICA

2018 ENE 18 PM 1:55

H. CAMARA DE SENADORES

004055

C. c. p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios. Presente.



COP23 | FIJI

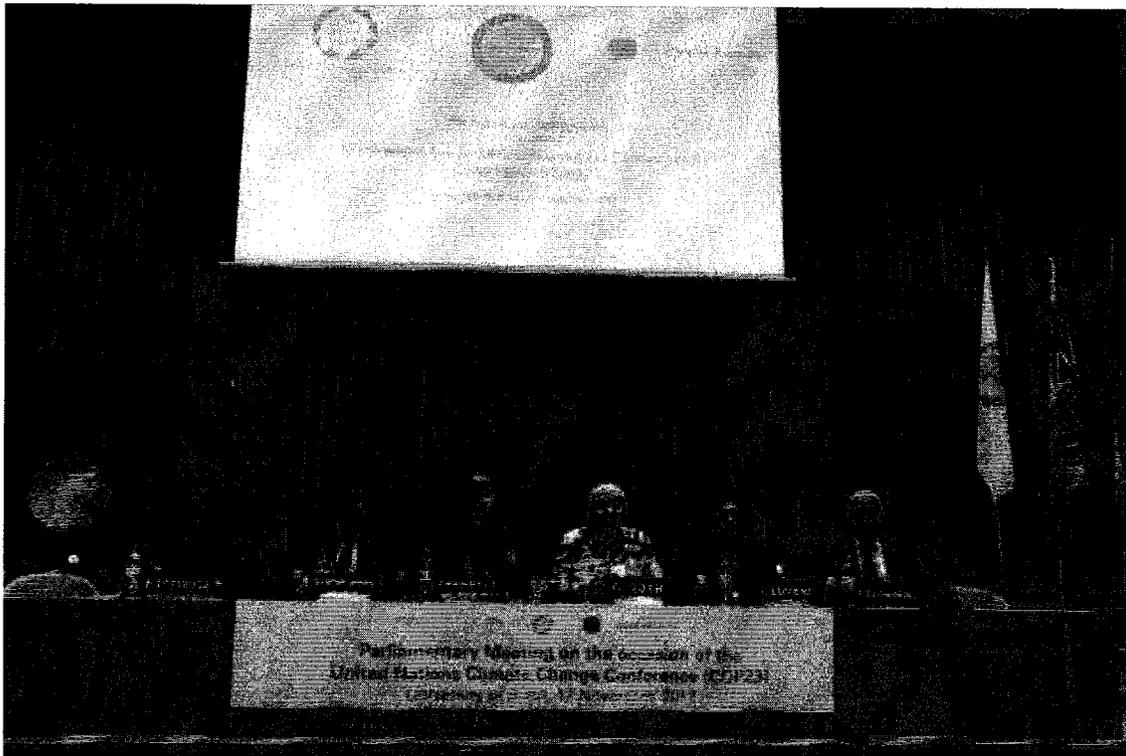
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

BONN 2017

INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR JORGE ARÉCHIGA
ÁVILA, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA 23°
CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCION
MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO
CLIMÁTICO (CMNCC), CELEBRADA EN BONN, ALEMANIA DEL 6
AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

23° Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Bonn, Alemania.
6 al 17 de noviembre de 2017



El 23° periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebró del 6 al 17 de noviembre de 2017, en Bonn, Alemania, bajo el liderazgo político de Fiji –uno de los países más vulnerables ante el cambio climático. Bajo este mismo marco, se llevaron a cabo el 13° periodo de sesiones de la Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP13) y la segunda parte de la 1ª Reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1.2).

La Delegación mexicana estuvo integrada por un servidor, al igual que los los Senadores Aarón Irizar López, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climática y Sofío Rammírez Hernández, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad. Asimismo, asistieron los Diputados Carlos Alberto Palomeque Archila, Secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo; Alma Lucía Arzaluz Alonso, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Mirza Flores Gómez, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Un Segmento de Alto Nivel tuvo lugar del 15 al 17 de noviembre y contó con la participación de dignatarios y altos funcionarios. Durante el mismo, y en representación de México, Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó un pronunciamiento a nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en el que reiteró el compromiso de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y asegurar un mundo limpio, próspero y en equilibrio con el planeta para las generaciones futuras. Asimismo, destacó las acciones que se han llevado a cabo a nivel nacional en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, tales como la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+).

En ocasión de esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 12 de noviembre, la Unión Interparlamentaria (UIP), en conjunto con el Parlamento de Fiji y el Bundestag de Alemania, llevó a cabo una Reunión Parlamentaria en la que se abordó cómo llevar el Acuerdo de París hacia adelante; el papel de los legisladores para alcanzar una economía baja en carbono, y la migración inducida por el cambio climático.

Al final de la misma, legisladores de todo el mundo adoptamos un Documento Final en el que nos comprometimos a impulsar las energías limpias y asegurar que las

futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos del Acuerdo de París.

Entre los principales logros de la COP23/CMP13 se encontraron el lanzamiento de un Diálogo Facilitador que tendrá lugar en 2018 y donde actores estatales y no estatales podrán compartir experiencias y mejores prácticas, a fin de aumentar las ambiciones de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Igualmente, se finalizaron el Plan de Acción de Género y la Plataforma de las comunidades locales y pueblos indígenas, para incrementar la participación de estos sectores de la población en las negociaciones climáticas.

El Acuerdo de París incluye una sección que reconoce la importancia de evitar y abordar la pérdida y el daño causado por el cambio climático. También dice que las partes deben mejorar la "comprensión, acción y apoyo" sobre este tema clave, que se ha convertido en cierto modo en una molestia en las negociaciones de los últimos años.



Para algunos, ahora se ha convertido en el "tercer pilar" de la acción climática, junto con la mitigación y la adaptación. Pero a diferencia de la mitigación y la adaptación, con su prometido \$ 100 mil millones al año en finanzas climáticas, actualmente no hay fuentes de financiación para pérdidas y daños.

El flujo de trabajo para crear el reglamento del Acuerdo de París actualmente no incluye las pérdidas y daños como un punto de la agenda, lo que significa que no reciben un espacio importante en el proceso político de la CMNUCC. Esto a pesar de las demandas de los países en desarrollo de que se necesitará financiamiento para ello.

La COP23 sí incluyó discusiones sobre pérdidas y daños como parte de un proceso técnico separado, de más bajo nivel, denominado Mecanismo Internacional de Varsovia (o "WIM"). Originalmente acordado en 2013 en la COP19 en Polonia, esta es una línea de trabajo separada de la CMNUCC para el Acuerdo de París, con su propio comité ejecutivo.

De manera importante, el Fondo de Adaptación alcanzó un aporte total de 93.3 millones de dólares; se destinaron amplios recursos a iniciativas de cobertura de seguros, y por primera vez en la historia se alcanzó un acuerdo en materia de agricultura para diseñar e implementar nuevas estrategias de adaptación y mitigación en lo que representa el segundo sector que emite el mayor nivel de gases de efecto invernadero (GEI). Además, se contó con la participación del grupo America's Pledge que reúne a líderes subnacionales estadounidenses comprometidos con el cumplimiento del Acuerdo de París.

Cabe señalar que durante la COP23/CMP13/CMA1.2 se celebraron también las sesiones de los tres órganos subsidiarios encargados de cuestiones técnicas, a saber:

- El 47º periodo de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA47), encargado de informar y mantener al día a la COP y a la CMP sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

- El 47º periodo de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI47), el cual apoya el trabajo de la COP y la CMP mediante la evaluación y revisión de la aplicación efectiva de la Convención y del Protocolo de Kioto.
- La cuarta parte del primer periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (APA1.4), cuyo fin es completar el programa de trabajo del Acuerdo de París y apoyar la organización de la CMA.

En el marco del evento se llevó a cabo la Reunión Parlamentaria en ocasión de la 23ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23/CMP13) estuvo presidida por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) y de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República. En su discurso,

La Senadora Cuevas resaltó que los legisladores deben tomar acciones más fuertes y concertadas para responder al cambio climático, incluyendo asegurar la ratificación del Acuerdo de París en sus países e impulsar la cooperación y las alianzas internacionales para compartir información y experiencias a nivel regional y global.

Recordó que los 173 Parlamentos miembros de la Unión adoptaron el Plan de Acción Parlamentario sobre Cambio Climático, cuyo objetivo es garantizar que la respuesta legislativa ante este fenómeno sea apropiada y consistente con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Aunado a ello, de acuerdo con el Instituto Grantham de Investigación del Cambio Climático y el Medio Ambiente, se han desarrollado mil 200 leyes relativas al cambio climático alrededor del mundo. Esto, afirmó, demuestra la creciente conciencia entre los Parlamentarios sobre la necesidad de actuar y es un paso importante en la lucha conjunta contra el cambio climático.

SENADOR JORGE ARÉCHIGA ÁVILA

15

100 8.7



AARÓN IRÍZAR LÓPEZ

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

México D.F a 19 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arrollo
Presidente de la mesa directiva del Senado de la República.
Presente.

Me permito saludarlo y remitir el informe de mi visita la cual fue autorizada por la mesa directiva que usted preside.

Precisar que esta invitación fue la 23 conferencia de las partes de la (cop23) de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático (CMNCC). Bonn, Alemania. Del 6 al 17 de noviembre de 2017.

Lo anterior es para que sea publicado en la gaceta parlamentaria.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

000274

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 19 PM 12:58

RECIBIDO

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TECNICA

2018 ENE 19 PM 12:04

H. CAMARA DE SENADORES

004061



COP23 | FIJI

UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

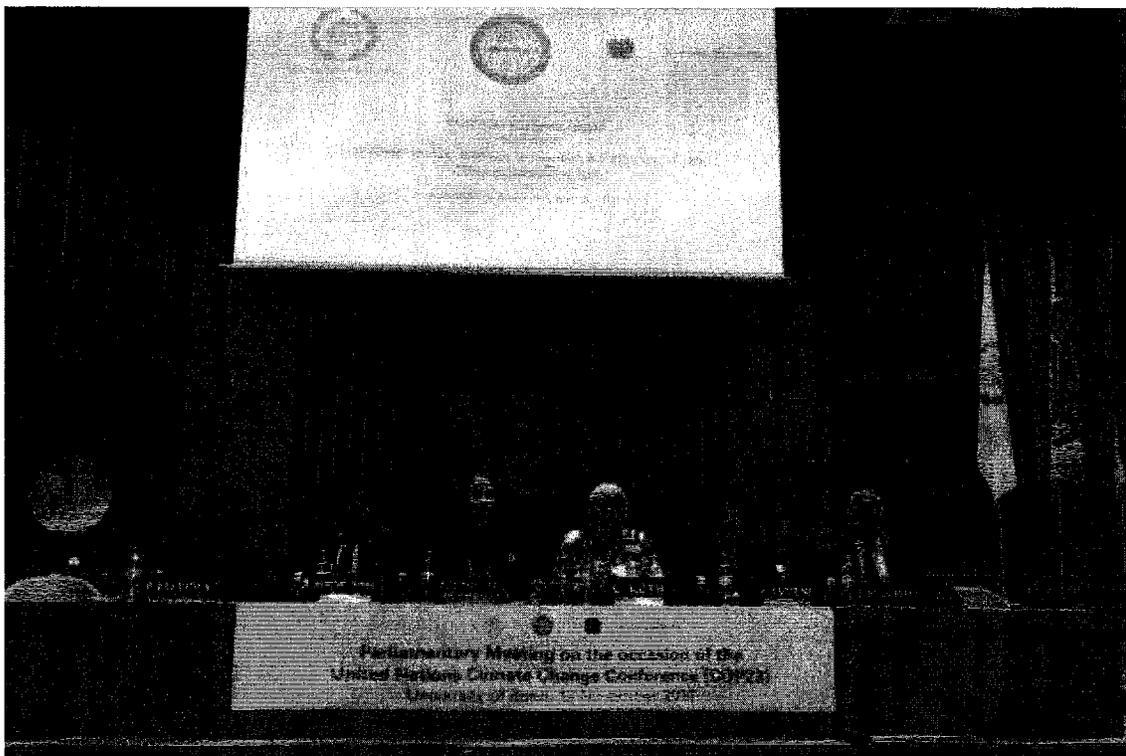
BONN 2017

INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR AARÓN IRIZAR LÓPEZ,
CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA 23ª CONFERENCIA
DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNCC),
CELEBRADA EN BONN, ALEMANIA DEL 6 AL 17 DE NOVIEMBRE
DE 2017

23° Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNCC)

Bonn, Alemania.

6 al 17 de noviembre de 2017



Del 6 al 17 de noviembre, se llevó a cabo la COP23 y la CMP13, en Bonn, Alemania. Entre sus principales resultados se encontró el lanzamiento del Diálogo Talanoa en 2018, en el cual los Estados podrán compartir sus experiencias y mejores prácticas para aumentar sus compromisos de reducción de emisiones. Durante el Segmento de Alto Nivel, México realizó un pronunciamiento a nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en el cual enfatizó el compromiso con un mundo próspero y en equilibrio con el planeta, al tiempo que destacó acciones nacionales como el decreto de la zona marina protegida más grande de Norteamérica. En este mismo marco, la UIP,

presidida por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, sostuvo una Reunión Parlamentaria, en la que legisladores de todo el mundo se comprometieron a impulsar las energías limpias y asegurar que las futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos del Acuerdo de París.

Acompañé a la delegación mexicana, conformada por los Senadores Esteban Albrarrán Mendoza, Secretario de la Comisión de Población y Desarrollo; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climática y Sofío Rammírez Hernández, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad. Asimismo, asistieron los Diputados Carlos Alberto Palomeque Archila, Secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo; Alma Lucía Arzaluz Alonso, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Mirza Flores Gómez, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Un Segmento de Alto Nivel tuvo lugar del 15 al 17 de noviembre y contó con la participación de dignatarios y altos funcionarios. Durante el mismo, y en representación de México, Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó un pronunciamiento a nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en el que reiteró el compromiso de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y asegurar un mundo limpio, próspero y en equilibrio con el planeta para las generaciones futuras. Asimismo, destacó las acciones que se han llevado a cabo a nivel nacional en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático, tales como la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+).

En ocasión de esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 12 de noviembre, la Unión Interparlamentaria (UIP), en conjunto con el Parlamento de Fiji y el Bundestag de Alemania, llevó a cabo una Reunión Parlamentaria en la que se abordó cómo llevar el Acuerdo de París hacia adelante;

el papel de los legisladores para alcanzar una economía baja en carbono, y la migración inducida por el cambio climático.

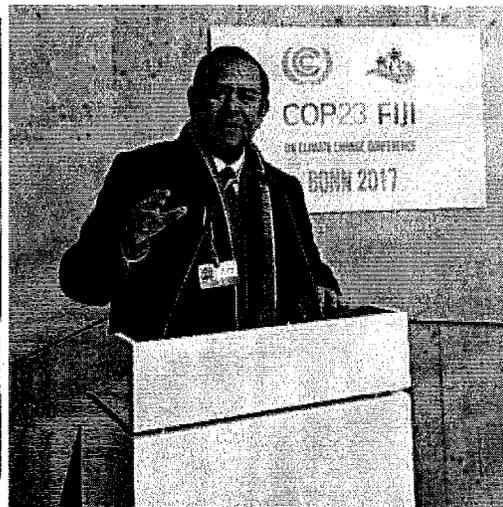
Al final de la misma, legisladores de todo el mundo adoptamos un Documento Final en el que nos comprometimos a impulsar las energías limpias y asegurar que las futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos del Acuerdo de París.



Entre los principales logros de la COP23/CMP13 se encontraron el lanzamiento de un Diálogo Facilitador que tendrá lugar en 2018 y donde actores estatales y no estatales podrán compartir experiencias y mejores prácticas, a fin de aumentar las ambiciones de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Igualmente, se finalizaron el Plan de Acción de Género y la Plataforma de las comunidades locales y pueblos indígenas, para incrementar la participación de estos sectores de la población en las negociaciones climáticas.

El Acuerdo de París incluye una sección que reconoce la importancia de evitar y abordar la pérdida y el daño causado por el cambio climático. También dice que las partes deben mejorar la "comprensión, acción y apoyo" sobre este tema clave, que se ha convertido en cierto modo en una molestia en las negociaciones de los últimos años.

Para algunos, ahora se ha convertido en el "tercer pilar" de la acción climática, junto con la mitigación y la adaptación. Pero a diferencia de la mitigación y la adaptación, con su prometido \$ 100 mil millones al año en finanzas climáticas, actualmente no hay fuentes de financiación para pérdidas y daños.



El flujo de trabajo para crear el reglamento del Acuerdo de París actualmente no incluye las pérdidas y daños como un punto de la agenda, lo que significa que no reciben un espacio importante en el proceso político de la CMNUCC. Esto a pesar de las demandas de los países en desarrollo de que se necesitará financiamiento para ello.

De manera importante, el Fondo de Adaptación alcanzó un aporte total de 93.3 millones de dólares; se destinaron amplios recursos a iniciativas de cobertura de seguros, y por primera vez en la historia se alcanzó un acuerdo en materia de agricultura para diseñar e implementar nuevas estrategias de adaptación y mitigación en lo que representa el segundo sector que emite el mayor nivel de gases de efecto invernadero (GEI). Además, se contó con la participación del grupo

America's Pledge que reúne a líderes subnacionales estadounidenses comprometidos con el cumplimiento del Acuerdo de París.

Cabe señalar que durante la COP23/CMP13/CMA1.2 se celebraron también las sesiones de los tres órganos subsidiarios encargados de cuestiones técnicas, a saber:

- El 47º periodo de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA47), encargado de informar y mantener al día a la COP y a la CMP sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
- El 47º periodo de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI47), el cual apoya el trabajo de la COP y la CMP mediante la evaluación y revisión de la aplicación efectiva de la Convención y del Protocolo de Kioto.
- La cuarta parte del primer periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (APA1.4), cuyo fin es completar el programa de trabajo del Acuerdo de París y apoyar la organización de la CMA.

En el marco del evento se llevó a cabo la Reunión Parlamentaria en ocasión de la 23ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP23/CMP13) estuvo presidida por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) y de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República. En su discurso,

La Senadora Cuevas resaltó que los legisladores deben tomar acciones más fuertes y concertadas para responder al cambio climático, incluyendo asegurar la ratificación del Acuerdo de París en sus países e impulsar la cooperación y las alianzas internacionales para compartir información y experiencias a nivel regional y global.

Recordó que los 173 Parlamentos miembros de la Unión adoptaron el Plan de Acción Parlamentario sobre Cambio Climático, cuyo objetivo es garantizar que la respuesta legislativa ante este fenómeno sea apropiada y consistente con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático (CMNUCC). Aunado a ello, de acuerdo con el Instituto Grantham de Investigación del Cambio Climático y el Medio Ambiente, se han desarrollado mil 200 leyes relativas al cambio climático alrededor del mundo. Esto, afirmó, demuestra la creciente conciencia entre los Parlamentarios sobre la necesidad de actuar y es un paso importante en la lucha conjunta contra el cambio climático.

SENADOR AARÓN IRIZAR LÓPEZ

16

B.8



Dra. María Elena Barrera Tapia
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

PVEM/MEBT/002/LXIII/18

Remítase a la Cámara de Senadores.
Entre 24 del 2018.

Senador
Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente

Estimado Señor Presidente:

Por este conducto, envío a usted el Informe y CD de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017. Foro Global de Mujeres y Líderes en Política que se llevó a cabo en Reikiavik, Islandia del 28 al 30 de noviembre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Oficial del Senado de la República.

Agradezco su amable atención y hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2018 ENE 19 PM 3 04

H. CÁMARA DE SENADORES

004077

RECIBIDO

2018 ENE 19 PM 3 17

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

000279

Anexo: Informe y CD

Cop. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios



WPL

Women Political Leaders
Global Forum



**INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA MARÍA ELENA
BARRERA TAPIA CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA
CUMBRE MUNDIAL ANUAL 2017 DEL FORO GLOBAL DE
MUJERES Y LÍDERES EN POLÍTICA, CELEBRADA EN REIKIAVIK,
ISLANDIA, DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Cumbre Mundial Anual 2017. Foro Global de Mujeres y Líderes en Política

Reikiavik, Islandia.
28 al 30 de noviembre de 2017



Del 28 al 30 de noviembre de 2017 se realizó en la Ciudad de Reikiavik, Islandia, la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política con el lema: "Podemos hacerlo". Este evento contó con el respaldo del Parlamento (Althingi) y el gobierno de Islandia.

La Delegación del Senado de la República estuvo conformada por la Senadora María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; la Senadora María Elena Barrera Tapia, Presidenta de la Comisión de Vivienda; Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; y la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Durante la Cumbre Anual se abordaron asuntos relacionados con la participación política de la mujer, la paz y la seguridad, su acceso a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y su participación empresarial.

En el encuentro, las y los parlamentarios líderes intercambiamos experiencias sobre las acciones y mejores prácticas para la toma de decisiones en la política.

Al inaugurar el Foro, la ex Presidenta de Islandia, Vigdís Finnbogadóttir, expuso acerca de cómo las mujeres líderes han transformado la sociedad actual. En este mismo tema, participó Marie-Louise Coleiro Preca, Presidenta de Malta; Helen Clark, Primera Ministra de Nueva Zelandia y Silvana Koch-Mehrin, Presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política.

Dentro de las actividades realizadas, los asistentes intercambiamos ideas sobre las mejores maneras para promover medidas como el establecimiento de cuotas; sanciones a los políticos que no cumplan las normas; exención de pago de derechos en el trámite de presentación de candidaturas; acceso a los medios públicos de difusión, y el acceso a recursos públicos. Por otro lado, destacaron la importancia de fomentar la participación de las mujeres al coordinar acciones, coaliciones y en la promoción de los intereses de la mujer.



Respecto al tema de la influencia de las mujeres líderes, los asistentes nos manifestamos en apoyar al desarrollo de aptitudes y capacidades, tanto en las candidatas como en las líderes electas, a fin de lograr tener más influencia en la toma de decisiones.

Finalmente, las Legisladoras destacamos la necesidad de asegurar que se establezcan procesos de rendición de cuentas acerca del desempeño de las autoridades con respecto a los compromisos nacionales sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer.



SENADORA. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA



ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

OFICIO: EAM/005/18

Ciudad de México, 19 de enero de 2018.

*Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.*

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

ESTIMADO PRESIDENTE:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, presento el siguiente informe sobre mi participación en la 23° Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNCC), celebrados del 6 al 17 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bonn, Alemania.

Le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

000281

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 19 PM 3 18

RECIBIDO

Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TÉCNICA

2018 ENE 19 PM 1 10

H. CAMARA DE SENADORES

004067



COP23 | FIJI

UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

BONN 2017

INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR ESTEBAN ALBARRÁN
MENDOZA, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA 23°
CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCION
MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO
CLIMÁTICO (CMNCC), CELEBRADA EN BONN, ALEMANIA DEL 6
AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

INFORME DEL SENADOR ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN 23° CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP23) DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNCC)

Bonn, Alemania.

6 al 17 de noviembre de 2017

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente.

Estimado Presidente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción VIII del Reglamento del Senado de la República, y en los *Lineamientos del Senado de la República, para la aprobación de los viajes que se realicen con motivo de comisiones, representaciones, delegaciones oficiales, misiones legislativas, reuniones interparlamentarias, mecanismos de cooperación parlamentaria, foros o viajes de trabajo nacionales e internacionales*, presento el siguiente informe, sobre mi participación en la 23° Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNCC), celebrados del 6 al 17 de noviembre de 2017, en la Ciudad de Bonn, Alemania.

De acuerdo a investigaciones, la cantidad de emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera tiene una fuerte correlación con el aumento de las temperaturas globales, y como el dióxido de carbono permanece en el aire, los impactos se mantienen durante mucho tiempo.

Cabe destacar que México es el segundo mayor emisor de gases invernadero (GEI) en Latinoamérica, sólo detrás de Brasil. México emite el 1,4% de las emisiones globales de estos gases, principalmente a través del transporte, la industria, el sector agrícola y residuos sólidos. El Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) ha confirmado que anualmente más de 1.700 muertes en México estaban relacionadas con la contaminación. Además, dicho Instituto ha estimado que los costos relacionados son alrededor de 1.300 millones de pesos para la economía mexicana.

Debido a ello, es que el gobierno de México ha dado cuenta del desafío climático. La participación del país en la COP23 representa su gran interés en ser un participante en el desarrollo de acuerdos climáticos internacionales como el acuerdo de París.

El 23º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP23), se celebró bajo el liderazgo político de Fiji –uno de los países más vulnerables ante el cambio climático. Bajo este mismo marco, se llevaron a cabo el 13º periodo de sesiones de la Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP13) y la segunda parte de la 1ª Reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1.2).

Participé en la delegación mexicana, la cual estuvo integrada por los Senadores Aarón Irizar López, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático y Sofío Ramírez Hernández, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad.

Asimismo, asistieron los Diputados Carlos Alberto Palomeque Archila, Secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo; Alma Lucía Arzaluz Alonso, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Mirza Flores Gómez, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Un Segmento de Alto Nivel tuvo lugar del 15 al 17 de noviembre y contó con la participación de dignatarios y altos funcionarios. Durante el mismo, y en representación de México, Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizó un pronunciamiento a nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en el que reiteró el compromiso de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y asegurar un mundo limpio, próspero y en equilibrio con el planeta. Asimismo, destacó las acciones que en la materia se han llevado a cabo en nuestro país, tales como la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provocadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+).

Encabezada por un Estado insular (Fiji) el tema de adaptación y el financiamiento climático fueron puntos centrales en la agenda, se contó con la reciente adición de Nicaragua y con la intención de Siria de firmar el Acuerdo de París con lo cual destaca que Estados Unidos sería el único país fuera del Acuerdo.

Un acuerdo clave fue el lanzamiento de la "Alianza por un futuro energético sin carbón", liderada por Reino Unido y Canadá, que fue firmada por más de 20 países entre los que destacan México, Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia, Italia entre otros. Esta Alianza contará con la participación de socios sub-nacionales como son los estados de Washington y Oregon de EUA. En la declaración de lanzamiento se destacó que el uso del carbón como energético debe desaparecer en los países de la OCDE y en la Unión Europea a más tardar en 2030 y en 2050 en el resto de los países.



En cuanto a la agenda de mitigación fue clave la elaboración de las guías para el cumplimiento de los Compromisos Nacionalmente Determinados o NDC (por sus siglas en inglés), estos documentos van a establecer los parámetros para dar seguimiento a cada uno de estos compromisos con transparencia y de manera común monitoreando los avances desde una perspectiva global. Este trabajo se buscará concretar en 2018.

México fue parte del grupo de negociación de integridad ambiental, junto con Suiza, Corea, Mónaco, Liechtenstein, y ahora Georgia, donde en conjunto se busca que todas las negociaciones sobre acciones de mitigación sean consistentes con el desarrollo sustentable de los países y no generen efectos sociales adversos.

El financiamiento climático, fue un tema principal para todas las partes. Dentro de los anuncios hechos por los gobiernos se incluyeron fondos para ayudar a los países más pobres y con mayor vulnerabilidad. Los fondos destinados a la adaptación superaron sus objetivos propuestos para este año. Además, se trabajó en el diseño de una nueva arquitectura financiera que permita cumplir con las metas del Acuerdo de París.

Cabe mencionar, que la conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales cobra cada vez más fuerza, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático. Resaltaron los eventos paralelos sobre Adaptación basada en Ecosistemas y sobre el tema de los Océanos.

Cabe resaltar el papel destacado de México en la aprobación del Plan de Acción de Género que promueve el enfoque de género en la implementación del Acuerdo de París donde se manifestó el papel de las mujeres en la acción climática. En esta ocasión se avanzó en la elaboración de un Plan de Acción que además de Género incluye Jóvenes y comunidades indígenas.

Asimismo, Canadá, México y la Alianza Climática integrada por 15 estados de los Estados Unidos lanzan un nuevo diálogo de América del Norte sobre Liderazgo Climático a partir del cual, se impulsarán medidas para poder llevar a cabo las propuestas mexicanas sobre adaptación y desarrollo de sistemas de alerta temprana, así como compromisos para que se reduzcan las emisiones de contaminantes de vida corta, que México ya ha iniciado.

Asimismo, entre los principales logros de la COP23/CMP13 se encontraron el lanzamiento de un Diálogo Facilitador que tendrá lugar en 2018 y donde actores estatales y no estatales podrán compartir experiencias y mejores prácticas, a fin de aumentar las ambiciones de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Igualmente, se concluyeron el Plan de Acción de Género y la Plataforma de las comunidades locales y pueblos indígenas, para incrementar la participación de estos sectores de la población en las negociaciones climáticas.

El Acuerdo de París incluye una sección que reconoce la importancia de evitar y abordar la pérdida y el daño causado por el cambio climático. También menciona que las partes deben mejorar la "comprensión, acción y apoyo" sobre este tema.

De manera importante, el Fondo de Adaptación alcanzó un aporte total de 93.3 millones de dólares; se destinaron amplios recursos a iniciativas de cobertura de seguros, y por primera vez en la historia se alcanzó un acuerdo en materia de agricultura para diseñar e implementar nuevas estrategias de adaptación y mitigación en lo que representa el segundo sector que emite el mayor nivel de gases de efecto invernadero (GEI). Además, se contó con la participación del grupo America's Pledge que reúne a líderes subnacionales estadounidenses comprometidos con el cumplimiento del Acuerdo de París.

Al final de la misma, legisladores de todo el mundo adoptamos un Documento Final en el que nos comprometimos a impulsar las energías limpias y asegurar que las futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos del Acuerdo de París.



El potencial de México para la cooperación internacional en materia de energías es considerable, por lo que México debe fomentar el diálogo y la colaboración internacional.

El gobierno de México debe aprovechar la reconfiguración del Acuerdo de París (tras la salida de Estados Unidos), incrementando su liderazgo en la acción mundial contra el cambio climático, y así negociar nuevos productos financieros para el desarrollo de nuevas tecnologías limpias a través de la innovación, en búsqueda de un desarrollo sectorial sustentable.

Cámara de Senadores, enero de 2018.

SEN. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

18

B.10

clw



000297

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Ciudad de México a de enero de 2018.

Posición de la Mesa Directiva
SECRETARIA TECNICA

2018 ENE 22 PM 6 38

H. CAMARA DE SENADORES

004108

Sen. Ernesto Cordero Arroyo,
Presidente de la Mesa Directiva de
Senado de la República.
PRESENTE

RECIBIDO

Las que suscriben, Senadora Lilia Merodio Reza y Senadora Anabel Acosta Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el Artículo 287 fracción VI del Senado de la República, presento ante esta soberanía el Informe con motivo de nuestra participación en el Seminario de desarrollo de capacidades "Una fuerza laboral para el futuro: diseñando estrategias locales sólidas para mejores trabajos y habilidades". celebrado el 28 y 29 de noviembre de 2017 en Venecia, Italia, a fin de que sea publicado en la gaceta oficial del Senado de la República, durante la próxima sesión del pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

1. Introducción.

El 28 y 29 de noviembre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) realizó un seminario dirigido a los responsables del diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con el empleo y desarrollo de habilidades en cada uno de los países conforman la Organización.

El objetivo de este seminario es llevar a cabo una investigación de las estrategias exitosas de habilidades y empleo, así como compartir las experiencias de las naciones en el proceso de implementación de tales estrategias, incluyendo el desarrollo, gestión y uso de competencias a nivel nacional y local.



2. Programa del Evento.

Seminario de desarrollo de capacidades “una fuerza laboral para el futuro: diseñando estrategias locales sólidas para mejores trabajos y habilidades”

Venecia, Italia.

28 y 29 de noviembre de 2017

Programa

28 de noviembre de 2017	
9:00 – 09:30 hrs	Registro y café de bienvenida.
9:30 – 10:00 hrs	<p>Bienvenida y calentamiento.</p> <p>Moderador: Ekaterina TRAVKINA, Gerente de OECD LEED Foro sobre las alianzas y gobernabilidad local.</p>
10:00 – 11:30 hrs	<p>SESIÓN 1: Los elementos clave de una estrategia de empleo y habilidades: desarrollo de habilidades, manejo de flujos de habilidades y uso de habilidades.</p> <p>Esta sesión de la mañana dará inicio al taller proporcionando una visión general de los elementos clave involucrados en desarrollar una estrategia exitosa de empleo y habilidades.</p> <p>Una conferencia explorará estudios de casos locales de países de la OCDE en contra de un marco conceptual tripartito centrado en 1) desarrollo de habilidades, 2) los flujos de gestión de habilidades y 3) la utilización de habilidades.</p> <p>Los políticos locales presentarán sus propias estrategias de empleo y habilidades. Luego se alentará a los participantes a analizar las fortalezas y debilidades de sus propios mercados laborales con respecto a cada una de las tres áreas de políticas.</p> <p>Presentación: una visión general de las estrategias locales en los países de la OCDE para desarrollar habilidades, administrar flujos de habilidades y usar habilidades por Francesca FROY, Asesora del Programa LEED de la OCDE: 30 minutos</p> <p>Comentario de Virginia HAMILTON, practicante de Workforce, Estados Unidos. Virginia hablará sobre enfoques centrados en el ser humano como base para el diseño de estrategias: 10 minutos</p>



	<p>Discusión: 5 minutos</p> <p>Clase magistral: Dos legisladores locales presentarán sus propias estrategias de empleo y habilidades: 20 minutos.</p> <p>Francisco RAMOS MARTÍN, Director Ejecutivo, Políticas de Empleo, Barcelona Activa, España.</p> <p>Paul ZEALEY, Planificación de habilidades Desarrollo de habilidades principales Escocia, Reino Unido.</p> <p>Discusión: los participantes realizarán brevemente un análisis FODA de sus mercados laborales locales en cada una de las tres áreas (desarrollo de habilidades, gestión de flujos y utilización de habilidades) y retroalimentación para el grupo más amplio: 20 minutos</p>
11:30 – 13:00 hrs	Networking coffee
12:00 – 13:00 hrs	<p>SESIÓN 2: Desarrollo de habilidades: ¿cuál debería ser el papel del nivel local?</p> <p>Moderador: Francesca FROY, Asesora del Programa LEED de la OCDE.</p> <p>Esta sesión más breve de una hora brindará una descripción general de las estrategias locales para aumentar la participación del empleador. Una presentación inicial resumirá los hallazgos recientes de investigación de la OCDE relacionados con el desarrollo de habilidades. Luego, se alentará a los participantes a explorar los desafíos clave que enfrentan para involucrar a los empleadores a nivel local y cómo se pueden resolver dichos desafíos.</p> <p>Presentación: una visión general de los recientes hallazgos LEED de la OCDE sobre cómo las áreas locales aumentan la participación de los empleadores en estrategias de empleo y habilidades.</p> <p>Moderador: Ekaterina TRAVKINA, Gerente de OECD LEED Foro sobre las alianzas y gobernabilidad local: 15 minutos Comentarios: 15 mins</p> <p>Friederike SOEZEN, Política Educativa, Cámara Económica Federal de Austria Menno BART, Asuntos Públicos del Grupo, Grupo Adecco, Suiza.</p>



	<p>Discusión: los participantes se dividirán en pequeños grupos para discutir los desafíos y oportunidades clave involucrados en la interacción local con los empleadores. Los resultados serán retroalimentados al grupo más amplio: 30 minutos</p>
13:00 – 14:00 hrs	Lunch
14:00 – 16:00 hrs	<p>Inmersiones profundas: 2 talleres temáticos paralelos</p> <p>A. Empleo y habilidades para la cultura y las industrias. Moderador: Ekaterina TRAVKINA, Gerente de OECD LEED Foro sobre las alianzas y gobernabilidad local. Este taller incluirá un debate sobre cómo las industrias culturales y creativas locales pueden aprovecharse como fuente de desarrollo.</p> <p>También explorará cómo se pueden maximizar las oportunidades de empleo de calidad local en estas industrias. El taller se basará en investigaciones recientes sobre estrategias culturales y creativas locales en Italia y otros países de la OCDE.</p> <p>Presentación: Giovanna SEGRE, PhD, Profesora Asociada de Economía Política, Universidad de Turín, Italia: 30 minutos</p> <p>Presentación: Mark SPILSBURY, Economista de Investigación, Reino Unido: 30 minutos</p> <p>Comentario de Paul ZEALEY, Planificación de Habilidades Desarrollo de Habilidades Principales Escocia, Reino Unido</p> <p>Discusión y trabajo en grupo: 30 minutos</p> <p>B. Habilidades emprendedoras sociales. Moderador: Lou AISENBERG, Analista de Políticas, OCDE.</p> <p>Este taller brindará la oportunidad de explorar cómo los enfoques de aprendizaje en el trabajo con jóvenes pueden fomentar las habilidades empresariales sociales. Arrojará luz sobre las buenas prácticas que muestran cómo los sistemas educativos formales, las organizaciones y actividades de trabajo juvenil y los empleadores pueden involucrarse en la construcción de habilidades empresariales sociales juveniles y cómo esto puede generar ciudadanos activos, más inclusión social y menor desempleo juvenil.</p> <p>Trabajo con jóvenes y aprendizaje emprendedor social: 35 min.</p> <p>Sesión interactiva</p>



	<p>Presentación a cargo de: Maria PODLASEK-ZIEGLER, Directora del programa, DG EAC, Comisión Europea (a través de video)</p> <p>Exploración de las competencias empresariales sociales: 35 min. Sesión interactiva</p> <p>Presentaciones del moderador; Frank HENNESEY, Consultor para la Educación del Emprendimiento para la ONUDI</p> <p>Presentación del estudio de caso: 40 minutos.</p> <p>Presentación a cargo de: Rui MARQUES, Director, Ubuntu Academy (a través de una presentación en video)</p> <p>Trabajo en grupo</p>
16:00 – 16:30 hrs	Té de la tarde.
16:30 – 18:00 hrs	<p>SESIÓN 3. Futuro del trabajo: ¿hasta qué punto las estrategias locales deben adaptarse a las tendencias mundiales?</p> <p>Moderador: Ekaterina TRAVKINA, Gerente de OECD LEED Foro sobre las alianzas y gobernabilidad local.</p> <p>Este taller considerará cómo las estrategias locales de empleo y habilidades pueden necesitar evolucionar y adaptarse en relación con desafíos globales tales como el riesgo de la automatización y la polarización de los mercados laborales. Explorará las características de los trabajos en riesgo de desaparecer como resultado de los avances tecnológicos y proporcionará un nuevo marco para mapear en qué áreas locales se ubican esos trabajos.</p> <p>Presentación: un resumen de los recientes hallazgos de la OCDE por Beatriz JAMBRINA CANSECO, LEED de la OCDE: 15 minutos</p> <p>Comentarios: Niclas JOSEPHSON, Director Adjunto de Mercadeo del Área de Mercado de Estocolmo Gotland, Oficina de Empleo Pública de Suecia</p> <p>John HEALY, Vicepresidente y Director General, I + D, Kelly Services, Inc., Estados Unidos y miembros de la Junta Directiva; Presidente del Comité de Miembros Corporativos de la Confederación Mundial del Empleo.</p>



	<p>Dmitry CHERNEYKO, Presidente del Comité de Trabajo y Empleo de San Petersburgo, Rusia.</p> <p>Friederike SOEZEN, Asesor de Políticas, Política Educativa, Cámara Económica Federal, Austria.</p> <p>Francisco RAMOS MARTÍN, Director Ejecutivo, Políticas de Empleo, Barcelona Activa, España Discusión</p>
<p>11 de mayo de 2017</p>	
<p>9:30 hrs</p>	<p>Calentamiento</p>
<p>10:00 – 11:30 hrs</p>	<p>SESIÓN 4: Desarrollo de mercados laborales inclusivos</p> <p>Moderadora: Margaret KIDD, Ministra Consejera, Departamento de Empleo, Gobierno australiano.</p> <p>Esta sesión considerará cómo los actores locales pueden trabajar mejor para enfrentar la exclusión del mercado laboral y apoyar la progresión del mercado laboral para los menos capacitados.</p> <p>Considerará cómo las políticas de empleo se están incorporando como un punto clave de las estrategias de crecimiento inclusivo de la ciudad en algunas ciudades de la OCDE. También se presentarán y debatirán los resultados del análisis de datos de la OCDE sobre el equilibrio entre productividad e inclusión en los mercados laborales locales.</p> <p>Presentaciones:</p> <p>Esquema de un nuevo análisis de datos de la OCDE sobre el nexo productividad / inclusión (incluyendo discusión con los participantes sobre los hallazgos de la OCDE relevantes para su área local) por Beatriz JAMBRINA CANSECO, OCDE: 15 minutos.</p> <p>Crecimiento inclusivo: ¿Qué papel para el mercado laboral políticas? por Francesca FROY, Asesora del Programa LEED de la OCDE: 15 min. Estudio de caso: un formulador de políticas presentará su propia estrategia para abordar la inclusión en el mercado laboral (potencialmente en el contexto de una estrategia más amplia de crecimiento inclusivo): 10 mins.</p> <p>Niclas JOSEPHSON Director Adjunto del Área de Comercialización del Área de Mercado de Estocolmo Gotland, Oficina de Empleo Público de Suecia.</p>



	<p>Discusión: los participantes se dividirán en grupos pequeños para discutir cuáles son los desafíos y oportunidades en el desarrollo de políticas de empleo inclusivo.</p>
11:30 – 12:00 hrs	Networking coffe
12:00 – 13:00 hrs	<p>Sesión 5; Utilización de habilidades: Aumento de la calidad del empleo y oportunidades para la progresión.</p> <p>Moderador: Ekaterina TRAVKINA, Gerente de OECD LEED Foro sobre las alianzas y gobernabilidad local.</p> <p>Esta sesión proporcionará una visión general de las estrategias locales para crear empleos de mejor calidad y apoyar la progresión del empleo para aquellos trabajos calificados.</p> <p>Una introducción de la OCDE resumirá los hallazgos recientes de investigación relacionados con la utilización de habilidades. Luego se alentará a los participantes a explorar los desafíos clave que enfrentan para crear empleos de mejor calidad y apoya la progresión del empleo y cómo se pueden resolver dichos desafíos.</p> <p>Introducción del moderador: 5 minutos.</p> <p>Clase magistral: dos responsables de formular políticas presentarán sus propias estrategias para aumentar la calidad del trabajo y las oportunidades de progresión: 30 min.</p> <p>Virginia HAMILTPN, practicante de Workforce, Estados Unidos.</p> <p>Boyd WOOD, Gerente de estrategia del departamento de trabajo y pensiones de Reino Unido.</p> <p>Discusión.</p>
13:00 – 14:00 hrs	Lunch



14:00 – 15:30 hrs.	<p>Rompiendo silos de políticas.</p> <p>Moderador: Francesca Froy, Asesora del Programa LEED de la OCDE.</p> <p>Esta última sesión se centrará en la gobernanza de las estrategias de empleo y habilidades, mirando cómo los actores locales pueden trabajar juntos en el desarrollo de enfoques estratégicos sostenibles.</p> <p>Clase magistral: Enfoques centrados en el ser humano como base para la colaboración y servicios de empleo más flexibles por Virginia HAMILTON.</p>
15:30 – 16:00 hrs	<p>Cierre del evento.</p> <p>A cada participante se le pedirá que comparta sus comentarios sobre el seminario. También se les alentará a identificar nuevos enfoques que puedan implementar a su regreso a su ciudad.</p>

3. Antecedentes.

La OCDE es el único foro en el que los gobiernos de los países que la conforman, trabajan juntos para atender los desafíos económicos, sociales y ambientales que genera la globalización. Parte fundamental de la labor que realiza la OCDE es ayudar a los gobiernos para impulsar su desarrollo, a través de investigaciones o realización de seminarios en los cuales se compartan las experiencias de éxito en otros países, de tal forma que fortalezcan la visión de los demás integrantes.

Uno de los aspectos más importantes para la OCDE es impulsar el desarrollo laboral en cada una de las naciones que la conforman, para ello cuenta con un área enfocada en el desarrollo económico local y empleo, el Centro de Desarrollo Local LEED, cuya misión es contribuir en la creación de más y mejores trabajos de calidad, mediante la implementación de políticas, más efectivas, prácticas innovadoras, capacidades más fuertes y estrategias integradas a nivel local.

Sus objetivos son mejorar la calidad de las políticas públicas implementadas a nivel local a través de monitorear y evaluar de manera continua las prácticas actuales de desarrollo



económico y empleo, de tal forma que permita promover la innovación en el desarrollo económico y de empleo local en todo el mundo.

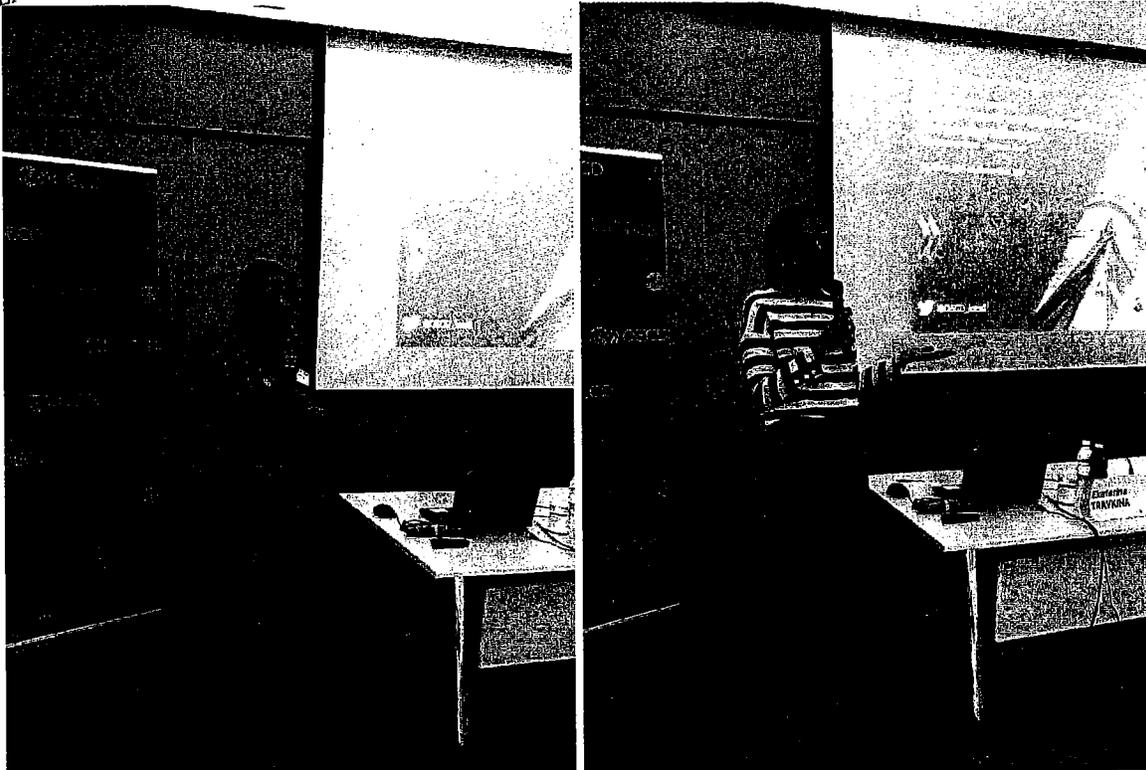
El foro LEED es una red de más de 3,500 miembros, profesionales de 65 países, que incluyen a instituciones educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Oficinas de empleo, Oficinas de gobierno, y empresas.

Este foro les permite a los miembros desarrollar capacidades para enfrentar mejor los desafíos en la cuestión económica, empleo, habilidades y la inclusión social.

4. Integrantes de la Delegación Mexicana del Senado de la República.

- **Senadora Lilia Merodio Reza**, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- **Senadora Anabel Acosta Islas**, Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.





5. Desarrollo del Evento.

El seminario de creación de capacidades sobre Diseño de estrategias locales fuertes para mejores empleos y habilidades ofreció la oportunidad de aprender sobre la última investigación de la OCDE sobre los elementos clave de habilidades locales exitosas y estrategias de empleo.

Los participantes exploramos los aspectos más relevantes del desarrollo de una estrategia exitosa de empleo y habilidades, para ello, resultó de gran importancia el informarnos y conocer las mejores prácticas a nivel internacional, así como tomar en cuenta sus desafíos, ventajas y desventajas asociadas con el desarrollo y la entrega de estrategias de empleo y habilidades locales.

El trabajo intenso que se realizó en los dos días de seminario, nos permitió formar redes con los funcionarios, diplomáticos, activistas y profesionales de otras latitudes para continuar con el análisis comparado.



Durante el evento se estableció que los elementos clave involucrados en el desarrollo de una estrategia de empleo y habilidades exitosas son el desarrollo de habilidades, el manejo de los flujos de habilidades y el uso de habilidades. Las senadora que conformamos la delegación mexicana, tuvimos la oportunidad de desatacar la importancia de involucrar a los empleadores para mejorar las competencias de los trabajadores, ya que un aspecto que consideramos importante para el desarrollo de habilidades en el trabajo es el fomento a la capacitación profesional del personal, ya que es un aspecto que los incentiva y que mejora la producción.

Asimismo, de las experiencias de los asistentes al seminario se pudo considerar cómo es que las políticas públicas de empleo están siendo incorporadas como una plataforma clave de las estrategias de crecimiento urbano inclusivo, tanto en ciudades de Estados Unidos como de Europa. Igualmente, se examinó cómo las partes interesadas a nivel local pueden trabajar conjuntamente tanto en el desarrollo de enfoques estratégicos sostenibles y el cumplimiento cotidiano.

Una parte del evento se realizó mediante talleres, que permitía el diálogo y debate de las ideas. En lo que respecta al taller de empleo y habilidades para las industrias de la cultura y la creatividad, se discutió cómo se pueden utilizar estos sectores como fuentes de desarrollo y oportunidades locales de empleos de calidad. En el caso de las habilidades de emprendimiento social se exploró cómo los enfoques de aprendizaje jóvenes pueden fomentar habilidades emprendedoras en los jóvenes, generando así una mayor inclusión social y una reducción en el desempleo juvenil. Lo anterior, a través de los sistemas de educación formal, las organizaciones y actividades de trabajo juvenil y los propios empleadores.

Durante el taller sobre el futuro del trabajo, se consideró cómo las estrategias locales de empleo y habilidades deben evolucionar para adaptarse a los desafíos globales, como son la automatización y la polarización de los mercados laborales. Particularmente, se analizaron



los empleos en riesgo de desaparecer como resultado de los avances tecnológicos. También en este punto hubo particular atención en el trabajo desde casa, ya que en varias de las naciones es ya una herramienta que incrementa la productividad ya que disminuye el tiempo de traslado y permite una mejor calidad de vida.

Sobre la unión de las políticas públicas a nivel local, en uno de los talleres se enfatizó la indispensabilidad de la coordinación entre las acciones de los distintos órdenes de gobierno. Mientras tanto, en el taller acerca de la habilitación y el empoderamiento de los servicios públicos de empleo se destacó la importancia de éstos para orientar a los buscadores de empleo y utilizar eficientemente a la fuerza laboral.

Como Senadoras de la República, destacamos que en México, uno de los aspectos que ha sido medular durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, ha sido el desarrollo y fomento del trabajo, por ejemplo hoy contamos con la creación de más de 3 millones de plazas de empleos formales, además el salario mínimo ha registrado el mayor crecimiento nominal desde has más de 10 años.

Asimismo, en el Congreso de la Unión, aprobamos una reforma laboral que permite el acceso al mercado laboral y la creación de empleos, la equidad de género, inclusión y no discriminación, así como la modernización de la justicia laboral.

Logramos incluir en la legislación nacional el concepto de trabajo “digno o decente” como aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional género, edad, discapacidad, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad, con beneficios compartidos y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.



Atentamente,

Sen. Anabel Acosta Islas

Atentamente,

Sen. Lilia Merodio Reza.

20

c/c

B.11



SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO

Remítase a la Cámara de Senadores.
Enero 24 del 2018.

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
SENADO DE LA REPÚBLICA.**

P R E S E N T E .

Estimado Presidente:

Con un cordial saludo, hago propicia la ocasión para enviar a Usted el informe de participación en la siguiente comisión internacional:

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PARLATINO. Ciudad de Panamá, Panamá. 22 al 24 de noviembre de 2017.

Lo anterior, para los efectos correspondientes y publicación en la Gaceta del Senado de la República, con motivo del cierre de información del ejercicio 2017.

Agradezco de antemano el seguimiento a la presente solicitud, al tiempo y le reitero la seguridad de mi consideración y respeto invariable.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO.

C.C.P. Dr. Arturo Garita Alonso. Secretario General de Servicios Parlamentarios.

c.c.p. Mtra. Adriana González Carrillo. Coordinadora General Central de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques".

000287

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 22 PM 10:14

RECIBIDO

RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ENE 22 PM 10:14

H. CAMARA DE SENADORES

004087



**INFORME QUE PRESENTA EL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO,
CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA
INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO (PARLATINO), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
PANAMÁ, PANAMÁ, DEL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Ciudad de Panamá, Panamá.
22 al 24 de noviembre de 2017



Del 22 al 24 de noviembre de 2017, participó una delegación de Senadores en la Ciudad de Panamá, Panamá, con motivo de la celebración de la XXXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y del Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

En el evento participaron alrededor de 200 parlamentarios de Latinoamérica y el Caribe, representantes de organismos internacionales y miembros de entidades interparlamentarias regionales.

Durante la reunión de la Junta Directiva del Organismo, se destaca la elección de la Senadora María del Rocío Pineda Gochi como Secretaria de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño para el periodo 2017-2018. En esta reunión participó también la Senadora Mariana Gómez del Campo, Vicepresidenta por México ante el Parlatino.

Como parte de las actividades en el marco de la Asamblea Ordinaria se reunieron también las Comisiones permanentes de trabajo donde abordaron los siguientes temas:

- **Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.** Análisis del proyecto de Ley Modelo de Defensores de Derechos Humanos, Ley Modelo sobre Libertad de Expresión, elaboración del marco de las políticas públicas para la universalización de la alfabetización digital). En esta Comisión participó la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama.

- **Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.** Migración en América Latina y el Caribe, Intercambio interparlamentario, Bibliotecas, Centros de Estudio de Investigación, Estudios y Análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la región. El Senador Jesús Casillas participó en esta reunión. La Comisión trató el tema relacionado con el “Estudio y análisis de las principales amenazas regionales, buscando recomendaciones y acciones legislativas para los parlamentos de la región: Económicas, democráticas, seguridad y organizaciones criminales transnacionales”. Al respecto, los participantes brindaron un informe por país sobre estas cuestiones.
- **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.** Educación para la Cultura de la Paz, la Escuela de Gobierno, el Diálogo Continental sobre Educación, la Educación Pública y la Educación Privada en la región. Los Senadores Sylvia Martínez Elizondo y Raúl Morón fueron los asistentes a esta reunión.
- **Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.** Deuda Social, Nuevo Orden Económico Mundial y mejoras regulatorias). En esta Comisión participó la Senadora Sandra Luz García Guajardo.
- **Comisión de Medio Ambiente y Turismo.** Medio ambiente y cambio climático. La Senadora Margarita Flores Sánchez asistió a esta reunión.



Durante el Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción se abordaron temas como la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Participó en este evento el ex Presidente de Uruguay José Mujica, quien aseveró que “la verdadera batalla contra la corrupción es un cambio cultural; no soy más feliz por tener plata, soy feliz por

tener tiempo para hacer las cosas que me gustan”, destacó el exmandatario uruguayo y Senador. Indicó que “todos los gobernantes deben preocuparse por generar fuentes de trabajo para su gente”. “No podrán los Estados igualar las diferencias entre pobres y ricos, pero deben trabajar en políticas que contribuyan a aminorar las distancias entre” clases, destacó.

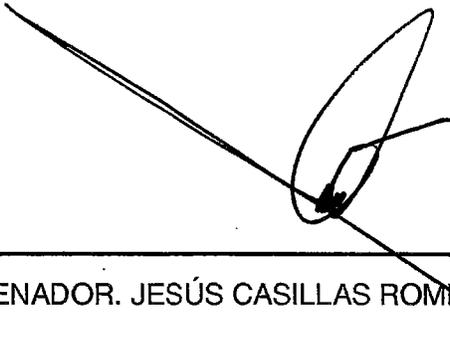
Los paneles temáticos durante el evento fueron: Prensa, redes sociales, política y corrupción, sector privado y sector público, acciones legislativas.

El Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción contó con la participación de las delegaciones de parlamentarios de América Latina y el Caribe, acompañados además de representantes de organismos internacionales, como Transparencia Internacional, y miembros de entidades interparlamentarias regionales. También se extendieron invitaciones a integrantes de la sociedad civil y de partidos políticos, el sector empresarial, sindicatos, universidades y gremios periodísticos.

Finalmente, los participantes destacaron que el organismo parlamentario ha centrado su trabajo en siete ejes temáticos de trabajo, entre ellos: la transparencia, la rendición de cuentas y fortalecimiento de la justicia, aspectos claves para prevenir y combatir la corrupción.

Igualmente se aprobó el Proyecto de Reglamento para la aprobación de Leyes Modelo y las siguientes leyes modelo:

- Ley Modelo contra la Trata de Personas.
- Ley Modelo para el Control de Poblaciones de Insectos Arbovirus.
- Ley Modelo en Materia de Producción Pública de Medicamentos.
- Ley Modelo de Salud Sexual y Reproductiva.



SENADOR. JESÚS CASILLAS ROMERO

Oficio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto, correspondiente al año 2018, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2018.

6
Por: [illegible] - 2018



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
Ciudad de México, a 8 de enero de 2018
Oficio Núm. 100./0002/2018
INEGI.JGB1.02

Remítase a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores.

DIPUTADO

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados
Presente

Enero 24 del 2018.

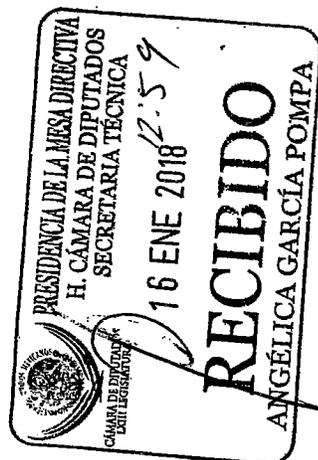
Estimado Diputado Ramírez Marín:

El artículo 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señala que el Instituto (INEGI) deberá dar a conocer a los Poderes de la Unión y al público en general el calendario que contenga las fechas de publicación de la Información de Interés Nacional a que habrá de sujetarse el Instituto aprobado por la Junta de Gobierno, mismo que podrá ser revisado en forma trimestral.

Adjunto sírvase encontrar el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del INEGI, 2018; así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente del INEGI



16 ENE 16 PM 12:11

003462

C.c.p. Lic. Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información.

Conociendo México
01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI_Informa @Inegi_Informa

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2, Fraccionamiento Jardines del Parque
20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes
entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Teléfono (449) 9105360, 4624780 y Fax 4624783
Avenida Patriotismo 711 Torre A, P.H. Colonia San Juan Mixcoac
03730 Benito Juárez, Ciudad de México

entre Calle Rubens, Calle Holbein y Cerrada Poussin
Teléfono (55) 52781038, 55983345 y Fax 55987876
julio.santaella@inegi.org.mx

1263

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNI-G, 2018

Proyecto	Periodicidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA												
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)												
Medición de la Economía Informal, 2017. Preliminar.												
Medición de la Economía Informal. Año Base 2013. *1	12	6	6	5	7	6	5	6	6	5	6	17
Inversión Fija Bruta. Año Base 2013. *1	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior. IMCPMI. Año Base 2013. *1	12	7	7	6	8	6	6	6	6	5	7	6
Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa. IMAIEF. Año Base 2013.	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual de la Actividad Industrial. IMAI. Año Base 2013. *1	17	7	7	6	8	8	6	7	6	8	7	10
Indicador Global de la Actividad Económica. IGAE. Año Base 2013. *1	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago
Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. *1	11	9	13	11	11	11	12	10	11	12	9	12
Producto Interno Bruto Trimestral, a precios Constantes. Año Base 2013. *1	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Producto Interno Bruto Trimestral, a precios Constantes. Año Base 2013. *1	23	23	23	23	23	22	23	24	25	23	23	21
Producto Interno Bruto Trimestral, a precios Constantes. Año Base 2013. *1	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios a Precios Constantes y Corrientes. Año Base 2013. *1	30	23	23	30	23	20	31	24	20	30	23	19
Indicador Trimestral del Ahorro Bruto. ITAB. Año Base 2013. *1	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. ITAEE. Año Base 2013. *1	23	23	21	23	23	20	24	24	20	24	23	19
Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística. ITAT. Año Base 2013. *1	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo, 03/2018. 1/	29	16	27	27	14	20	27	13	20	26	12	19
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo, 11/2018. 1/	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim.	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim
Una exhibición	27	27	27	27	14	20	27	13	20	26	12	19
Una exhibición	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim.	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario.

*1 La difusión de esta información incluye boletín de prensa. NI/ Se elabora Nota informativa.

1/ En adición a estas fechas de difusión se realizan y publican actualizaciones continuas a solicitud de las propias unidades económicas.

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNI-EG, 2018

Proyecto	Periodicidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONOMICA												
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)												
Balanza Comercial de Mercancías de México. ^{R/2/} Mes de referencia	11 ▶ Nov	9 ▶ Dic	9 ▶ Ene	9 ▶ Feb	9 ▶ Mar	11 ▶ Abr	9 ▶ May	9 ▶ Jun	10 ▶ Jul	9 ▶ Ago	9 ▶ Sep	10 ▶ Oct
Balanza Comercial de Mercancías de México. ^{0/3/} Mes de referencia	26 ▶ Dic	27 ▶ Ene	27 ▶ Feb	27 ▶ Mar	25 ▶ Abr	27 ▶ May	27 ▶ Jun	27 ▶ Jul	27 ▶ Ago	26 ▶ Sep	27 ▶ Oct	28 ▶ Nov
Indicadores del Sector Manufacturero (Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera). ^{*/} Mes de referencia	18 ▶ Nov	19 ▶ Dic	16 ▶ Ene	19 ▶ Feb	18 ▶ Mar	18 ▶ Abr	19 ▶ May	17 ▶ Jun	18 ▶ Jul	18 ▶ Ago	16 ▶ Sep	18 ▶ Oct
Indicadores de Empresas Constructoras (Encuesta Nacional de Empresas Constructoras). ^{*/} Mes de referencia	23 ▶ Nov	22 ▶ Dic	22 ▶ Ene	23 ▶ Feb	24 ▶ Mar	21 ▶ Abr	23 ▶ May	23 ▶ Jun	24 ▶ Jul	23 ▶ Ago	22 ▶ Sep	18 ▶ Oct
Indicadores de Empresas Comerciales (Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales). ^{*/} Mes de referencia	25 ▶ Nov	26 ▶ Dic	26 ▶ Ene	25 ▶ Feb	22 ▶ Mar	25 ▶ Abr	25 ▶ May	22 ▶ Jun	21 ▶ Jul	25 ▶ Ago	26 ▶ Sep	20 ▶ Oct
Indicadores del Sector Servicios (Encuesta Mensual de Servicios). ^{*/} Mes de referencia	25 ▶ Nov	26 ▶ Dic	26 ▶ Ene	25 ▶ Feb	22 ▶ Mar	25 ▶ Abr	25 ▶ May	22 ▶ Jun	21 ▶ Jul	25 ▶ Ago	26 ▶ Sep	20 ▶ Oct
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2 ^a quincena y mensual. ^{*/3/} Mes de referencia	9 ▶ Dic	8 ▶ Ene	8 ▶ Feb	9 ▶ Mar	9 ▶ Abr	7 ▶ May	9 ▶ Jun	9 ▶ Jul	7 ▶ Ago	9 ▶ Sep	8 ▶ Oct	7 ▶ Nov
Índice Nacional de Precios Productor. ^{*/} Mes de referencia	9 ▶ Dic	8 ▶ Ene	8 ▶ Feb	9 ▶ Mar	9 ▶ Abr	7 ▶ May	9 ▶ Jun	9 ▶ Jul	7 ▶ Ago	9 ▶ Sep	8 ▶ Oct	7 ▶ Nov
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1 ^a quincena. ^{*/4/} Mes de referencia	24 ▶ Ene	22 ▶ Feb	22 ▶ Mar	24 ▶ Abr	24 ▶ May	22 ▶ Jun	24 ▶ Jul	23 ▶ Ago	24 ▶ Sep	24 ▶ Oct	22 ▶ Nov	21 ▶ Dic

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario. ^{*/} La difusión de esta información incluye boletín de prensa. ^{R/} Cifras Revisadas. ^{O/} Cifras Oportunas.
^{2/} No se elabora Nota Informativa.
^{3/} A partir del 7 de septiembre la difusión del INPC 2^a quincena y mensual toma como nueva base la 2^a quincena de Julio del 2018 = 100 y se calculará con el Cambio de Año Base 2018.
^{4/} A partir del 23 de agosto la difusión del INPC 1^a quincena toma como nueva base la 2^a quincena de Julio del 2018 = 100 y se calculará con el Cambio de Año Base 2018.

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018

Proyecto	Periodicidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL												
Secretaría de Educación Pública (SEP) Actualización de la Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa. Ciclo escolar 2017-2018. 13/ (Escuelas, Matrícula y Maestros del sistema educativo escolarizado) Actualización de la Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa. (Maestros del sistema educativo escolarizado) 13/ Trimestre de referencia	Anual											6
	Trimestral	20		20			20					(Jul-Sep)
		(Oct-Dic)		(Ene-Mar)		(Abr-Jun)						
Secretaría de Salud Actualización del Sistema de información sobre Nacimientos en el marco del sector salud. 5/ 13/ Periodo de referencia	Mensual	24	16	13	16	16	16	15	18	16	21	19
		Ene-Nov 2017	Ene-Dic 2017	Ene 2018	Ene-Feb 2018	Ene-Mar 2018	Ene-Abr 2018	Ene-May 2018	Ene-Jun 2018	Ene-Jul 2018	Ene-Ago 2018	Ene-Sep 2018
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). */ Trimestre de referencia	Trimestral		13									13
	Anual		▶ 4º Trim								▶ 2º Trim	
	Anual											▶ 3º Trim
Estadísticas Vitales – Defunciones registradas, 2017.												31

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario. */ La difusión de esta información incluye boletín de prensa.
5/ La información se publicará a las 22:00 hrs. del día indicado.
13/ La información de este proyecto se publicará en <https://datos.gob.mx/>. Adicionalmente, se podrá acceder a través del Sitio del SNIEG <http://www.snieg.mx/>

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018

Proyecto	Periodicidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA												
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)												
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2017. */ 6/	28											
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2017. */ 7/ 8/		22										
Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, 2018. */ 6/						06						
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018. */ 7/								25				
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2018. */												24
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2018. */ 6/												26
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2018. */ 6/												26
Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, 2018. */ 6/												26

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario. */ La difusión de esta información incluye boletín de prensa.
 6/ En la fecha indicada se publican los tabulados del proyecto. Los esquemas de consulta dinámica y los microdatos correspondientes se liberan 30 y 60 días posteriores a la publicación, respectivamente.
 7/ Los microdatos de este proyecto se publican en la misma fecha de difusión.
 8/ La fecha de publicación puede sufrir cambios debido a que el INE aún no publica el periodo de veda electoral al momento en que se elabora este calendario.

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018

Proyecto	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO													
Secretaría de Energía (SENER)													
Origen y Destino de la Energía a Nivel Nacional, 2017. ^{9/ 13/} Periodo de referencia	Anual												31 Ene-Dic
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)													
Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, 2018. ^{10/ 13/}	Anual					31							
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)													
Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI). ^{11/ 13/} Periodo de referencia	Anual								31 1990-2015				
Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI). ^{11/ 12/ 13/} Año de referencia	Anual								31 2016				
Registro Agrario Nacional (RAN)													
Información Estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México, 2017. ^{10/ 13/}	Anual			30									
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)													
Conjuntos de Datos Vectoriales de Información Topográfica, escala 1:50 000, Serie III. Número de conjuntos de datos	Mensual	31 ▶ (65)	28 ▶ (64)	30 ▶ (64)	30 ▶ (64)	31 ▶ (64)	29 ▶ (35)	31 ▶ (29)	31 ▶ (33)	28 ▶ (33)	31 ▶ (33)	30 ▶ (34)	28 ▶ (63)
Red Nacional de Caminos.	Anual												14

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario.

9/ La información se publicará a las 12:00 hrs. del día indicado.

10/ La información se publicará a las 16:00 hrs. del día indicado.

11/ La información se publicará a las 23:59 hrs. del día indicado.

12/ Solamente las emisiones por las actividades de consumo energético de combustibles fósiles, de acuerdo con la Ley General de Cambio Climático.

13/ La información de este proyecto se publicará en <https://datos.gob.mx/>. Adicionalmente, se podrá acceder a través del Sitio del SNIEG <http://www.snieg.mx/>

Proyecto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA													
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)													
Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. */	20												
Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. */	21												
Cuenta de Bienes y Servicios, 2016. Revisada. Año Base 2013.		10											
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2016. Revisada. Año Base 2013.		25											
Cuenta por Sectores Institucionales, 2016. Revisada. Año Base 2013.			29										
Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2016. Revisada. Año Base 2013.	Anual					11							
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Revisada a 2016.	Anual					19							
Cuenta Satélite de Vivienda de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual					20							
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2016. Revisada. Año Base 2013.	Anual							10					
Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2016. Revisada. Año Base 2013.	Anual							24					
Cuenta de Bienes y Servicios, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual								27				
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual									3			
Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual										14		
Cuenta por Sectores Institucionales, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual										29		
Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual											13	
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual												13
Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual											30	
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Preliminar a 2017. */	Anual												10
Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual												11
Cuenta Satélite del Turismo de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual												13
Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual												17
Tablas Origen – Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo, 2017. Preliminar. Año Base 2013. */	Anual												18

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado, excepto cuando se indique lo contrario.
*/La difusión de esta información incluye boletín de prensa.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2018

Proyecto	Períodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual	20											
Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual	21											
Cuenta de Bienes y Servicios, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual		10										
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual		25										
Cuenta por Sectores Institucionales, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual		29										
Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual					11							
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Revisada a 2016. ^{IN/}	Anual					19							
Cuenta Satélite de Vivienda de México, 2016. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual					20							
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual						10						
Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2016. Revisada. Año Base 2013. ^{IN/}	Anual						24						
Cuenta de Bienes y Servicios, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual								27				
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual								3				
Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual									14			
Cuenta por Sectores Institucionales, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual									29			
Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual											13	
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual											13	
Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual									30			
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Preliminar a 2017. ^{IN/ *}	Anual												10
Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual												11
Cuenta Satélite del Turismo de México, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual												13
Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual												17
Medición de la Economía Informal, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual												17
Tablas Origen – Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo, 2017. Preliminar. Año Base 2013. ^{IN/ *}	Anual												18

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado. * La difusión de esta información incluye boletín de prensa.

IN/ Información de Interés Nacional.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2018

Proyecto	Períodicidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inversión Fija Bruta. Año Base 2013. ^{IN/ *}	12	6	6	5	7	6	5	6	6	5	6	6
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior. ^{IMCPMI. Año Base 2013. ^{IN/ *}}	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa. ^{IMAIEF. Año Base 2013. ^{IN/}}	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual de la Actividad Industrial. ^{IMAL. Año Base 2013. ^{IN/ *}}	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago
Indicador Global de la Actividad Económica. ^{IGAE. Año Base 2013. ^{IN/ *}}	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. ^{IN/ *}	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim
Producto Interno Bruto Trimestral, a precios Constantes. Año Base 2013. ^{IN/ *}	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim
Producto Interno Bruto Trimestral, a precios Corrientes. Año Base 2013. ^{IN/ ^{IN/}}	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 1er Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 2do Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios a Precios Constantes y Corrientes. Año Base 2013. ^{IN/ ^{IN/}}	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim	▶ 4to Trim
Indicador Trimestral del Ahorro Bruto. ^{ITAB. Año Base 2013. ^{IN/ ^{IN/}}}	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. ^{ITAAE. Año Base 2013. ^{IN/ *}}	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística. ^{ITAT. Año Base 2013. ^{IN/ *}}	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Sistema de Indicadores Cíclicos [*]	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. ^{DENUE Interactivo, 03/2018. ^{IN/ ^{1/}}}	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. ^{DENUE Interactivo, 11/2018. ^{IN/ ^{1/}}}	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								
Encuesta Nacional Agropecuaria, 2017. Resultados.	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 3er Trim	▶ 4to Trim								

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado. ^{*} La difusión de esta información incluye boletín de prensa.
^{IN/} Información de Interés Nacional. ^{NI/} Se elabora Nota Informativa.
^{1/} En adición a estas fechas de difusión se realizan y publican actualizaciones continuas a solicitud de las propias unidades económicas.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2018

Proyecto	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuesta Anual de la Industria Manufacturera, 2017. Preliminares.	Anual												13
Encuesta Anual de Empresas Constructoras, 2017. Preliminares.	Anual												13
Encuesta Anual del Comercio, 2017. Preliminares.	Anual												13
Encuesta Anual de Servicios Privados No Financieros, 2017. Preliminares.	Anual												13
Encuesta Anual de Transportes, 2017. Preliminares.	Anual												13
Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP).	Mensual	19	20	21	19	21	20	19	20	19	18	21	19
Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC).	Mensual	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2017. Definitivas.	Anual								31				
Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2016. Definitivas.	Anual								31				
Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS), 2016. Definitivas.	Anual			28						28			
Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS), 2017. Preliminares.	Anual												
Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM).	Mensual	31	28	28	30	31	29	31	31	28	31	30	19
Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM), 2017. Definitivas.	Anual	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación, 2017. Preliminares	Anual										31		
Exportaciones por Entidad Federativa, 2017. Preliminares.	Anual										31		
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2ª quincena y mensual. * / INI / 7 /	Mensual	9	8	8	9	9	7	9	9	7	9	8	7
Índice Nacional de Precios Productor. * / INI / 9 /	Mensual	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1ª quincena. * / INI / 8 /	Mensual	9	8	8	9	9	7	9	9	7	9	8	7
Mes de referencia		▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov
Mes de referencia		▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov
Mes de referencia		▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado. * / La difusión de esta información incluye boletín de prensa. INI / Información de Interés Nacional.
7 / A partir del 7 de septiembre la difusión del INPC 2ª quincena y mensual toma como nueva base la 2ª quincena de Julio del 2018 = 100 y se calculará con el Cambio de Año Base 2018.
8 / A partir del 23 de agosto la difusión del INPC 1ª quincena toma como nueva base la 2ª quincena de Julio del 2018 = 100 y se calculará con el Cambio de Año Base 2018.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2018

Proyecto	Perifoneidad											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). * / 9/	22 ▶ Dic	27 ▶ Ene	27 ▶ Feb	26 ▶ Mar	28 ▶ Abr	26 ▶ May	26 ▶ Jun	28 ▶ Jul	26 ▶ Ago	24 ▶ Sep	27 ▶ Oct	24 ▶ Nov
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). * / 11/		13 ▶ 4 ^{to} Trim		16 ▶ 1 ^{er} Trim			15 ▶ 2 ^{do} Trim				13 ▶ 3 ^{er} Trim	
Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). * /	11 ▶ Dic	6 ▶ Ene	6 ▶ Feb	5 ▶ Mar	7 ▶ Abr	5 ▶ May	5 ▶ Jun	3 ▶ Jul	5 ▶ Ago	4 ▶ Sep	6 ▶ Oct	5 ▶ Nov
Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). * /	26											
Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), 2017. * /				28								
Módulo de Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT). * /						27						
Módulo de Lectura (MOLEC) * /												
Estadísticas Vitales – Defunciones fatales, 2017. 11/				27					28			
Estadísticas Vitales – Defunciones registradas, 2017. 11/										31		
Estadísticas Vitales – Nacimientos registrados, 2017.									28			
Estadísticas Vitales – Matrimonios, 2017.									28			
Estadísticas Vitales – Divorcios, 2017.									28			
Estadísticas Laborales de Jurisdicción Local, 2017.						29						
Estadísticas sobre Museos, 2017.							12					
Indicadores de Bienestar Autorreportado de la Población Urbana. * /		28 ▶ Ene						29 ▶ Jul				
Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). * / 9/	17 ▶ 4 ^{to} Trim			18 ▶ 1 ^{er} Trim			18 ▶ 2 ^{do} Trim			17 ▶ 3 ^{er} Trim		
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2017. * / 10/ 11/		28										
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2017. * / 9/ 11/ 11/			22									
Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, 2018. * / 10/ 11/							6		25			
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2018. * / 9/ 11/												
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2018. * / 11/										24		

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado. * / La difusión de esta información incluye boletín de prensa. 11/ Información de Interés Nacional. O / Cifras Oportunas.

9/ Los microdatos de este proyecto se publican en la misma fecha de difusión.

10/ En la fecha indicada se publican los tabulados del proyecto. Los esquemas de consulta dinámica y los microdatos correspondientes se liberan a los 30 y 50 días posteriores a la publicación, respectivamente.

11/ La fecha de publicación puede sufrir cambios debido a que el INE aún no publica el periodo de veda electoral al momento en que se elabora este calendario.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2018

Proyecto	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2018. ^{*/ 10/ 11N/}	Anual										26		
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2018. ^{*/ 10/ 11N/}	Anual										26		
Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, 2018. ^{*/ 10/ 11N/}	Anual										26		
Conjuntos de Datos Vectoriales de Información Topográfica, escala 1:50 000, Serie III. ^{11N/}	Mensual	31 ▶ (65)	28 ▶ (64)	30 ▶ (64)	30 ▶ (34)	31 ▶ (34)	29 ▶ (35)	31 ▶ (29)	31 ▶ (33)	28 ▶ (33)	31 ▶ (33)	30 ▶ (34)	28 ▶ (63)
Número de conjuntos de datos	Anual												14
Red Nacional de Caminos. ^{11N/}	Bianual							31					17
Archivos de Datos Satelitales de la Red Geodésica Nacional Activa.	Diaria	Diario											
Estaciones de la Red Geodésica Nacional Pasiva.	Mensual	31	28	30	30	31	29	31	31	28	31	30	18
Catálogo Único de Claves de Áreas Geoespaciales Estatales, Municipales y de Localidades.	Mensual	15	15	15	16	15	15	16	15	17	15	15	17
Conjuntos de Datos Vectoriales de los Especiomaes, escala 1:20 000.	Mensual	31 ▶ (235)	28 ▶ (235)	30 ▶ (235)	30 ▶ (235)	31 ▶ (235)	29 ▶ (235)	31 ▶ (224)	31 ▶ (334)	28 ▶ (334)	31 ▶ (336)	30 ▶ (336)	28 ▶ (168)
Número de conjuntos de datos													

Notas: La información se publicará a las 8:00 hrs. del día indicado. ^{*/} La difusión de esta información incluye boletín de prensa. ^{11N/} Información de Interés Nacional. ^{10/} En la fecha indicada se publican los tabulados del proyecto. Los esquemas de consulta dinámica y los microdatos correspondientes se liberan a los 30 y 50 días posteriores a la publicación, respectivamente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>